

## 6. PROTECCIÓN SOCIAL

Se analiza en este capítulo el sistema de protección social, el cual se estructura en tres apartados. El primero de ellos contiene la información correspondiente al sistema de pensiones en la Comunitat Valenciana, ofreciendo datos estadísticos sobre el número de pensiones contributivas y no contributivas y sobre el sistema de recaudación. El segundo analiza los datos correspondientes a la prestación por desempleo y la tasa de cobertura. En el último apartado se recogen las actuaciones llevadas a cabo por la Generalitat en materia de servicios sociales.

El sistema español de Seguridad Social cerró el ejercicio 2008 con un superávit de 14.428,21 millones de euros, que representan el 1,3% del Producto Interior Bruto (PIB), según el avance del ejercicio presupuestario de la Intervención General de la Seguridad Social correspondiente al pasado ejercicio. Este superávit es el resultado de la diferencia entre unos ingresos no financieros de 111.852,55 millones de euros y unos gastos no financieros de 97.495,46 millones de euros, a los que hay que añadir 71,12 millones del resultado de las operaciones no financiera de las mutuas.

Este superávit no financiero de la Seguridad Social ha permitido nuevas aportaciones al Fondo de Reserva de la Seguridad Social, alcanzándose para 2008 la cifra de 57.223,18 millones de euros, tal y como puede apreciarse en el Cuadro III.6.7.

Durante el pasado ejercicio los ingresos y los gastos no financieros del sistema de Seguridad Social experimentaron un incremento porcentual muy similar en relación con 2007. Los ingresos no financieros crecieron un 6,41% y los gastos un 6,57%. Los derechos reconocidos por cotizaciones sociales totalizaron 96.283,27 millones de euros, que representan 2.822,37 millones más de lo presupuestado. En el capítulo de transferencias corrientes (10.456,13 millones de euros, con un incremento sobre el año anterior del 12,06%), destacan las transferencias del Estado a la Seguridad Social por un importe de 6.577,55 millones, un 15,45% más para financiar básicamente los complementos a mínimos y pensiones no contributivas.

Dentro de las obligaciones reconocidas, el gasto en pensiones contributivas ascendió a 84.738,86 millones de euros. Destaca la reducción de un 3,35% del gasto en Incapacidad Temporal por un total de 3.335,57 millones. Por su parte, las prestaciones por maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo (2.031,18 millones) crecieron un 16,48%. El aumento de estas

prestaciones se debe a las nuevas aportaciones establecidas por la Ley de Igualdad, de marzo de 2007.

Sin embargo, la Seguridad Social cierra 2008 con un descenso en el número de afiliados/as, reflejándose disminuciones en todos los sectores productivos. Así pues, según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la cifra media de afiliados a la Seguridad Social durante el mes de diciembre de 2008 alcanzó los 18.531.313 ocupados frente a los 19.372.776 para el mismo periodo del año anterior, lo que supone un decremento interanual en valores absolutos, de 841.463 afiliados y afiliadas (Cuadro II.6.1). Esta cantidad representa una tasa de variación interanual del -4,34% frente al 2,42% de 2007. En términos absolutos, los mayores descensos se han producido en el Régimen General, que perdió 814.951 afiliados de media en 2008 (-5,47%). Por su parte, el Régimen Especial de Autónomos (desagregados) disminuyó en 69.842 (-2,21%) y 15.376 (-6,27%), respectivamente, el número de nuevas afiliaciones. El resto de regímenes ha experimentado, igualmente, descensos interanuales con la excepción del Régimen Especial de Empleados de Hogar y el Régimen Especial Agrario por Cuenta Ajena, que han crecido un 6,40% y un 6%, respectivamente, con relación al ejercicio 2007.

Cuadro III.6.1

## EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL. ESPAÑA

Regímenes	Afiliados Medios a Diciembre 2007	Afiliados Medios a Diciembre 2008	Incremento Interanual	
			Absoluto	Relativo
Régimen General	14.896.049	14.081.098	-814.951	-5,47
R. E. Autónomos S. Norm.	3.159.017	3.089.175	-69.842	-2,21
R. E. Autónomos S.E.T.A.	245.390	230.014	-15.376	-6,27
R. E. Agrario cta. Ajena	727.180	770.822	43.642	6,00
R. E. Trabajadores Mar	67.826	66.138	-1.688	-2,49
R. E. Minería y Carbón	8.207	7.749	-458	-5,58
R. E. Empleados Hogar	269.107	286.317	17.210	6,40
<b>Total Regímenes</b>	<b>19.372.776</b>	<b>18.531.313</b>	<b>-841.463</b>	<b>-4,34</b>

(\*) Variación respecto a los afiliados del R.E. Agrario Cuenta Propia en 2007.

Fuente: Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

A fecha 31 de diciembre de 2008, el número total de personas afiliadas ocupadas fue de 18.305.613 personas, de las cuales 13.862.376 correspondían al Régimen General, 3.309.590 al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, 775.940 al Régimen Especial Agrario, 286.027 a Empleados de Hogar, 63.974 al Régimen Especial del Mar y 7.706 al Régimen Especial de la Minería y del Carbón.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Dentro del Régimen General y atendiendo a los sectores económicos (Cuadro III.6.2), los mayores descensos interanuales se han producido en la construcción con un -28,39%, seguido de las industrias extractivas con un descenso del -12,59% y de las industrias manufactureras con una disminución del -8,22%. En términos absolutos los descensos han sido de 508.342, 3.930 y 188.116 ocupados/as menos, respectivamente.

No obstante, se aprecian incrementos de afiliación (además de en organismos territoriales) en actividades sanitarias y veterinarias (7,89%; esto es 92.761 afiliaciones más), educación, un 3,36% más y 22.278 más en términos absolutos, y agricultura, ganadería, caza y selvicultura, con un crecimiento del 2,48%, que en términos absolutos es de 2.103 nuevas afiliaciones.

Cuadro III.6.2

**REGIMEN GENERAL AFILIADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD. ESPAÑA**

Sectores de Actividad	31-dic-08	Variación Mensual		Variación Interanual	
		Absoluta	en %	Absoluta	en %
Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura	86.891	-4.973	-5,41	2.103	2,48
Pesca	1.460	-43	-2,86	-42	-2,80
Industrias extractivas	27.277	-1.012	-3,58	-3.930	-12,59
Industrias manufactureras	2.101.792	-68.761	-3,17	-188.116	-8,22
Producción de energía	78.649	-210	-0,27	624	0,80
Construcción	1.282.217	-167.658	-11,56	-508.342	-28,39
Comercio; reparación de vehículos de motor	2.463.807	-11.353	-0,46	-126.504	-4,88
Hostelería	900.524	-22.410	-2,43	-22.887	-2,48
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	788.006	-21.206	-2,62	-35.782	-4,34
Intermediación financiera	395.784	-1.129	-0,28	-901	-0,23
Activ. Inmobiliarias y de alquiler, Serv. Empres.	1.998.278	-47.931	-2,34	-100.460	-4,79
Admon. Pública, Defensa y S. Social obligatoria	1.069.711	-2.399	-0,22	16.369	1,55
Educación	684.403	-13.971	-2,00	22.278	3,36
Activ. Sanitarias y, veterinarias, Serv. Sociales	1.269.184	22.240	1,78	92.761	7,89
Otras actividades sociales, servicios personales	670.965	-4.141	-0,61	-5.271	-0,78
Hogares que emplean personal doméstico	41.386	59	0,14	504	1,23
Organismos extraterritoriales	2.042	-2	-0,10	166	8,85
<b>Total Régimen General</b>	<b>13.862.376</b>	<b>-344.900</b>	<b>-2,43</b>	<b>-857.430</b>	<b>-5,83</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

La afiliación por género también ha experimentado un descenso con relación al ejercicio anterior, tal y como puede observarse en el Cuadro III.6.3. Así pues, la variación interanual de afiliados ha sido del -7,21%, produciéndose un descenso en valores absolutos de 798.022 varones menos.

La afiliación femenina para 2008 ha descendido un 1,13% con respecto al año anterior, suponiendo en valores absolutos un descenso de 91.958 afiliadas.

Cuadro III.6.3

**EVOLUCIÓN POR SEXO DE LOS AFILIADOS OCUPADOS  
TOTAL SISTEMA. ESPAÑA**

	HOMBRES		MUJERES		NO CONSTA SEXO		TOTAL	Var. Interanual %	
	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total		Hombres	Mujeres
<b>31-dic-07</b>	11.065.429	57,65%	8.130.146	42,35%	180	0,00%	<b>19.195.755</b>	1,09	3,92
<b>31-dic-08</b>	10.267.407	56,09%	8.038.188	43,91%	18	0,00%	<b>18.305.613</b>	-7,21	-1,13

Fuente: Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

El número de afiliaciones de trabajadores y trabajadoras extranjeros ha experimentado igualmente un descenso para el ejercicio 2008. El número de nuevas afiliaciones de personas extranjeras al terminar el año 2008 ascendía a 1.882.223 frente a las 1.981.106 registrados en 2007, con una disminución interanual del 4,99% frente al incremento del 8,61% registrado el año anterior (Cuadro III.6.4). Las personas extranjeras trabajadoras representan en la actualidad el 10,28% del total de la afiliación (10,32% en el año 2007). Del total de ellos, 1.249.222 proceden de países no comunitarios (6,82%), habiendo disminuido un 4,57% con respecto a 2007, y 633.001 (3,46%) proceden de países de la Unión Europea (U.E.), con un descenso interanual del 5,81%.

A diferencia del año anterior, como puede observarse en el Cuadro III.6.4, se han producido sendos descensos en trabajadores procedentes de la Unión Europea y procedentes terceros países, siendo más pronunciado en los primeros, máxime cuando el año anterior experimentaron un incremento del 91,90% con relación al ejercicio 2006. A fecha 31 de diciembre de 2006 había 1.823.974 personas extranjeras afiliadas en España, de los cuales 350.298 procedían de países de la U.E. y 1.473.676 de terceros países.

El Régimen General, si bien es el que presenta un mayor número de afiliaciones, es el que presenta para este ejercicio una mayor variación a la baja

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

en el número de afiliaciones de personas extranjeras (-10,95%). Por su parte, el Régimen Especial Agrario y el Régimen Especial de los Empleados de Hogar han experimentado variaciones positivas en la afiliación del 27,14% y 11,48%, respectivamente. De los 1.882.223 extranjeros afiliados, a 31 de diciembre de 2008, 1.283.143 (68,2%) pertenecían al RGSS, 221.609 al Régimen Especial de Autónomos (11,8%), 202.622 al Régimen Especial Agrario (10,8%), 170.344 al Régimen Especial de Empleados de Hogar (9%), 3.838 al Régimen Especial del Mar (0,2%), y 667 al Régimen Especial de la Minería y del Carbón, como se recoge en el Cuadro III.6.5.

Cuadro III.6.4

**EVOLUCIÓN DE LOS EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL  
TOTAL SISTEMA. ESPAÑA**

	De países UE	De países no UE	Total Extranjeros	Variación Interanual %		
				De países UE	De países no UE	Total Extranjeros
<b>31-dic-07</b>	672.087	1.309.019	<b>1.981.106</b>	91,90	-11,20	<b>8,61</b>
<b>31-dic-08</b>	633.001	1.249.222	<b>1.882.223</b>	-5,81	-4,57	<b>-4,99</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

Cuadro III.6.5

**AFILIACIÓN DE EXTRANJEROS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR REGÍMENES  
ESPAÑA, 2007-2008**

Regímenes	Afiliados 2007*	Afiliados 2008*	Variación Interanual %
Régimen General	1.440.977	1.283.143	-10,95
R. E. Autónomos	223.597	221.609	-0,89
R. E. Agrario	159.372	202.622	27,14
R. E. Trabajadores Mar	3.695	3.838	3,87
R. E. Minería y Carbón	662	667	0,76
R. E. Empleados Hogar	152.803	170.344	11,48
<b>Total Regímenes</b>	<b>1.981.106</b>	<b>1.882.223</b>	<b>-4,99</b>

\* Afiliados a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Fuente: Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

Las secciones de actividad más representativas del Régimen General de la Seguridad Social han sido la hostelería con 243.627 afiliados/as extranjeros (18,99%), seguida del comercio y reparación de vehículos a motor, con 219.872 y un 17,14% de representatividad y la construcción con 214.696 afiliados y una representatividad del 16,73% del total (Cuadro III.6.6).

MEMORIA 2008

Las mayores variaciones negativas corresponden a la construcción con el -38,82%, seguida de las industrias extractivas con el -21,74% y las industrias manufactureras con un descenso del 11,95%. Los mayores incrementos corresponden a actividades sanitarias, pesca y servicio doméstico, con tasas de variación positivas del 18,48%, 13,28% y 13,13%, respectivamente.

En términos globales, para el Régimen General se ha producido una tasa de variación negativa de 10,95 puntos porcentuales con relación al ejercicio 2007.

Cuadro III.6.6

**AFILIACIÓN DE EXTRANJEROS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD. ESPAÑA, 2007-2008**

SECTOR DE ACTIVIDAD	Afiliados (2007)*		Afiliados (2008)*		T1	T2
	Nº	%	Nº	%		
A Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura	15.087	1,18	15.733	1,23	4,28	4,24
B Pesca	128	0,01	145	0,01	13,28	0,00
C Industrias extractivas	2.594	0,2	2.030	0,16	-21,74	-20,00
D Industrias manufactureras	157.697	12,29	138.851	10,82	-11,95	-11,96
E Producción de energía	1.026	0,08	1.040	0,08	1,36	0,00
F Construcción	350.907	27,35	214.696	16,73	-38,82	-38,83
G Comercio; reparación de vehículos de motor	219.837	17,13	219.872	17,14	0,02	0,06
H Hostelería	240.026	18,71	243.627	18,99	1,50	1,50
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	78.055	6,08	73.769	5,75	-5,49	-5,43
J Intermediación financiera	7.760	0,6	8.034	0,63	3,53	5,00
K Activ. Inmobiliarias y de alquiler, Serv. Empre:	222.695	17,36	204.027	15,9	-8,38	-8,41
L Admon. Pública, Defensa y S. Social obligatori	12.144	0,95	13.693	1,07	12,76	12,63
M Educación	28.057	2,19	30.846	2,4	9,94	9,59
N Activ. Sanitarias y, veterinarias, Serv. Sociales	47.713	3,72	56.531	4,41	18,48	18,55
O Otras actividades sociales, servicios personales	53.551	4,17	56.076	4,37	4,72	4,80
P Hogares que emplean personal doméstico	3.108	0,24	3.516	0,27	13,13	12,50
Q Organismos extraterritoriales	592	0,05	657	0,05	10,98	0,00
Total Régimen General	1.440.977	112,3	1.283.143	100	-10,95	-10,95

\* Afiliados a 31 de diciembre de cada ejercicio.

T1. Variación porcentual 2008-2007 en el número de afiliados.

T2. Variación porcentual 2008-2007 del porcentaje de representación de estos sectores.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Con el fin de garantizar el Sistema Público de Pensiones de la Seguridad Social, se creó un Fondo mediante la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, Reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. En el año 2004 se aprobaba el Real Decreto 337/2004, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 28/2003, norma que da una mayor seguridad jurídica a la gestión del Fondo.

El Cuadro III.6.7 recoge las dotaciones del Fondo y su evolución desde su constitución.

Cuadro III.6.7

**EVOLUCIÓN FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

(Cifras acumuladas, en millones de €)	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
<b>Dotaciones</b>	<b>18.193,05</b>	<b>25.198,38</b>	<b>32.739,84</b>	<b>41.150,10</b>	<b>50.670,06</b>
Acuerdo del Consejo de Ministros(*)	18.172,92	25.172,92	32.672,92	40.972,92	50.372,92
Exceso de excedentes de MATEPSS	20,13	25,46	66,92	177,18	297,14
<b>Rendimientos Netos Generados</b>	<b>1.137,35</b>	<b>1.986,59</b>	<b>3.139,41</b>	<b>4.565,89</b>	<b>6.553,12</b>
Rendimientos generados(**)	1.175,47	2.065,05	3.255,62	4.728,92	6.787,40
Ajustes por amortización de activos	-38,12	-78,46	-116,21	-163,03	-234,28
<b>TOTAL</b>	<b>19.330,40</b>	<b>27.184,97</b>	<b>35.879,25</b>	<b>45.715,99</b>	<b>57.223,18</b>

(\*) Con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

(\*\*) Incluye los intereses devengados en diciembre de cada ejercicio cobrados en enero del ejercicio siguiente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales.

A fecha 31 de diciembre de 2008, el Fondo alcanzó una cuantía de 57.223,18 millones de euros, que supone un incremento del 25,17% con relación a la misma fecha de 2007 y que equivale a un 5,45% del PIB. Si se toma como referente la estimación del PIB de 2008 recogida en el escenario macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 (1.099.200 millones de euros), el Fondo de Reserva, a 31 de diciembre de 2008, supone un 5,21% del PIB.

El Fondo de Reserva que al finalizar el año 2007 totalizaba 45.715,99 millones de euros ha experimentado un incremento del 25,17% en el último ejercicio. Este crecimiento de la Hucha de Pensiones en el último año se explica, según el Ministerio de Trabajo, por las dos dotaciones aprobadas por el Consejo de Ministros por importe de 9.400 millones de euros, por la aportación de excedentes de las mutuas por un total de 119,95 millones de euros y por los rendimientos netos generados por el Fondo por valor de 1.987,23 millones de euros.

El importe del Fondo de Reserva invertido en activos financieros públicos a precio de adquisición asciende a 57.158,22 millones de euros y está

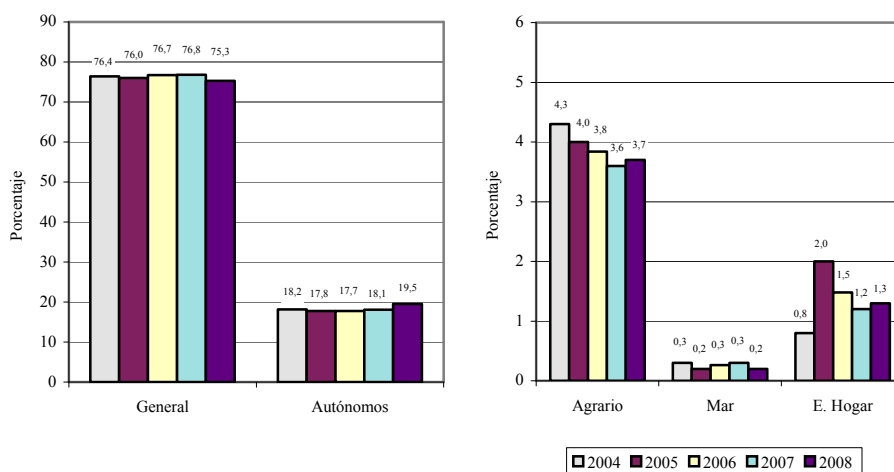
compuesto por deuda española en un 56,38% y deuda extranjera (Alemania, Países Bajos y Francia) en un 43,62%. La rentabilidad de los activos en cartera al cierre del pasado ejercicio sitúa el tipo medio ponderado sobre el valor nominal de su Tasa Interna de Rendimiento (TIR) por tipo de activo, en el 3,936%.

## 6.1. LAS PENSIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

En el año 2008, a mes de diciembre, el número de trabajadores y trabajadoras afiliados al Régimen General de Seguridad Social en la Comunitat Valenciana, representó el 75,3% del total, porcentaje inferior en 1,5 puntos al recogido en el año 2007, mientras que el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos representó el 19,5%, 1,4 puntos porcentuales más que el experimentado en el año 2007. El Régimen Especial Agrario contó en el año 2008 con el 3,7% aumentando una décima con relación al año anterior. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar descendió una décima de punto, representando el 0,2% del total, mientras que el Régimen Especial de los Empleados de Hogar aumentó una décima de punto porcentual con relación a su precedente, situándose para este ejercicio en el 1,3%. El Gráfico III.6.1 muestra la evolución del número de trabajadores y trabajadoras en alta durante los últimos cinco ejercicios.

Gráfico III.6.1

### TRABAJADORES EN ALTA POR REGÍMENES Comunitat Valenciana, 2004-2008



Fuente: Elaboración Propia. Datos proporcionados por la Tesorería General de la S.S.. Direcciones Provinciales.



## NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

El número total de trabajadores y trabajadoras afiliados/as en nuestra Comunidad, a fecha 31 de diciembre de 2008, era de 1.834.290, de los cuales 595.605 correspondían a la provincia de Alicante, 240.496 a la provincia de Castellón y 998.189 a la provincia de Valencia, como se recoge en el Cuadro III.6.8. El número total de trabajadores afiliados ha disminuido un 7,9% con relación al año 2007, que contó con 1.992.296.

Por provincias, Alicante ha disminuido un 9,2%, Castellón un 9,5% y Valencia ha experimentado un descenso del 6,8%. Para el ejercicio 2007, el número de trabajadores en alta era de 656.190 en la provincia de Alicante, 265.643 en la de Castellón y 1.070.463 para la provincia de Valencia.

*Cuadro III.6.8*

### NÚMERO DE TRABAJADORES EN ALTA POR REGÍMENES

Por Provincias, 2008

	General	Autónomos	Agrario	Mar	E. Hogar	Total
Alicante	440.373	125.495	20.530	1.735	7.472	<b>595.605</b>
Castellón	181.105	46.284	9.291	1.044	2.772	<b>240.496</b>
Valencia	759.984	185.226	37.527	2.239	13.213	<b>998.189</b>
C. Valenciana	1.381.462	357.005	67.348	5.018	23.457	<b>1.834.290</b>

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Direcciones Provinciales.

Al igual que ha ocurrido en el volumen global de afiliación, las afiliaciones de trabajadores y trabajadoras extranjeros a la Seguridad Social en la Comunitat Valenciana han experimentado un notable descenso. Según fuentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el número de trabajadores y trabajadoras extranjeros afiliados en nuestra Comunidad, a fecha 31 de diciembre de 2008, era de 212.038 frente a los 240.176 de 2007, lo que representa una tasa de variación negativa de 11,7 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior. Del total de afiliación de extranjeros, 88.753 frente a los 100.349 de 2007 (-11,6%), procedían de países miembros de la Unión Europea y 123.285, frente a los 139.827 de 2007 (-11,8%), eran originarios de otros países. Con relación a España, el número de afiliaciones de trabajadores extranjeros en la Comunitat Valenciana para el año 2008 representó el 11,27% del total. En el año 2007 este porcentaje quedó situado en el 12,12%. Por su parte, los trabajadores extranjeros representan en la Comunitat Valenciana el 11,6% del total de trabajadores y trabajadoras afiliados/as a la Seguridad Social, 6 décimas de punto menos que en el año 2007. Para ese año las afiliaciones de extranjeros en nuestra Comunidad representaban el 12,1% del total de afiliaciones en España.

Cuadro III.6.9

**DISTRIBUCIÓN DE AFILIADOS EXTRANJEROS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR PROVINCIAS Y POR SEXO**

Datos a 31 de diciembre de 2008

	Unión Europea		No Unión Europea		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alicante	18.548	14.371	26.540	19.708	45.088	34.079
Castellón	11.209	7.889	9.264	4.893	20.473	12.782
Valencia	23.051	13.685	38.082	24.798	61.133	38.483
<b>C. Valenciana</b>	<b>52.808</b>	<b>35.945</b>	<b>73.886</b>	<b>49.399</b>	<b>126.694</b>	<b>85.344</b>
<i>España</i>	<i>384.540</i>	<i>248.461</i>	<i>703.530</i>	<i>545.692</i>	<i>1.088.070</i>	<i>794.153</i>

**DISTRIBUCIÓN DE AFILIADOS EXTRANJEROS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA Y ESPAÑA**

Datos a 31 de diciembre de 2008

	Unión Europea		No Unión Europea		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
C. Valenciana	88.753	14,02	123.285	9,87	212.038	11,27
España	633.001	100,00	1.249.222	100,00	1.882.223	100,00

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El Cuadro III.6.10 recoge la afiliación de extranjeros en España para el último día de los ejercicios 2007-2008. Puede apreciarse para nuestra Comunidad que el 59,75% (62,38% en 2007) son varones, mientras que el 40,25% (37,62% en 2007) son mujeres. Estos porcentajes en el caso de los varones es ligeramente superior a la media de España mientras que en el caso de las mujeres se encuentra por debajo de la media nacional.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.6.10

**AFILIADOS EXTRANJEROS POR SEXOS EN LA COM. VALENCIANA Y ESPAÑA**  
 Datos a 31 de diciembre.

	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>2007</b>						
C. Valenciana	149.813	62,38%	90.363	37,62%	240.176	100%
España	1.202.767	60,71%	778.339	39,29%	1.981.106	100%
<b>2008</b>						
C. Valenciana	126.694	59,75%	85.344	40,25%	212.038	100%
España	1.088.065	57,81%	794.148	42,19%	1.882.213	100%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por regímenes, la mayor parte de éstos se ubican en el Régimen General (62,4%), seguido del Régimen Especial de Autónomos (15,4%), Régimen Especial Agrario (15,9%) y Régimen Especial de Empleados de Hogar con el 6,1%. Tan sólo un 0,2% se encuentra afiliado o afiliada al Régimen Especial de los Trabajadores del Mar. El dato más significativo corresponde al descenso de representatividad en el Régimen General. Para el año 2007, los extranjeros afiliados al Régimen General de la Seguridad Social representaban el 68,8% del total, seguido del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos con el 14,6%, el Régimen Especial Agrario con el 11,1% y el Régimen Especial de los Empleados de Hogar con el 5,4%. Por último, la representatividad de afiliaciones de extranjeros en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar era del 0,1%.

Cuadro III.6.11

**AFILIADOS EXTRANJEROS EN ALTA POR RÉGIMENES SEGÚN SU PROCEDENCIA EN LA COM. VALENCIANA Y ESPAÑA**

Datos a 31 de diciembre de 2008

	General	Autónomos	Agrarios	Mar	Carbón	E.Hogar	Total
<i>Procedentes de países de la Unión Europea</i>							
C. Valenciana	54.412	21.397	10.402	63	0	2.479	<b>88.753</b>
España	415.200	131.319	64.281	952	637	20.612	<b>633.001</b>
<i>Procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea</i>							
C. Valenciana	78.011	11.293	23.308	274	0	10.399	<b>123.285</b>
España	867.943	90.290	138.341	2.886	30	149.732	<b>1.249.222</b>
<i>Total extranjeros</i>							
C. Valenciana	132.423	32.690	33.710	337	0	12.878	<b>212.038</b>
España	1.283.143	221.609	202.622	3.838	667	170.344	<b>1.882.223</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Durante el ejercicio 2008, las actividades que cuentan con mayor número de afiliaciones en nuestra Comunidad para el Régimen General han sido la hostelería con el 20,27% de afiliación, seguida de el comercio y reparación de vehículos de motor con el 19,42% y de la construcción con el 17,66%, respectivamente.

Llama significativamente la atención el descenso experimentado en el sector de la construcción, que de ocupar el primer puesto de representatividad y suponer el 28,87% en 2007, baja al tercer lugar en 2008. En términos absolutos esta actividad ha pasado de contar de 44.307 afiliados a 23.389, a fecha 31 de diciembre de 2008.

Por otra parte, las actividades sanitarias, educación y administración pública, principalmente, son de las pocas que han experimentado un incremento de la afiliación en valores absolutos.

El Cuadro III.6.12 contiene la distribución de la afiliación extranjera, por sectores de actividad en el Régimen General, a fecha 31 de diciembre, en la Comunitat Valenciana. Se proporcionan los datos correspondientes a los años 2007 y 2008 y la tasa de variación.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.6.12

**DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DE AFILIADOS EXTRANJEROS AL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA COM. VALENCIANA**

SECTOR DE ACTIVIDAD	Afiliados (2007)*		Afiliados (2008)*		T1	T2
	Nº	%	Nº	%		
A Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura	1.045	0,62	1.036	0,78	-0,86	25,81
B Pesca	10	0,01	8	0,01	-20,00	0,00
C Industrias extractivas	238	0,13	169	0,13	-28,99	0,00
D Industrias manufactureras	19.694	11,46	15.684	11,84	-20,36	3,32
E Producción de energía	170	0,09	117	0,09	-31,18	0,00
F Construcción	44.307	28,87	23.389	17,66	-47,21	-38,83
G Comercio; reparación de vehículos de motor	27.712	16,18	25.717	19,42	-7,20	20,02
H Hostelería	27.691	16,41	26.846	20,27	-3,05	23,52
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8.673	4,43	7.698	5,81	-11,24	31,15
J Intermediación financiera	778	0,44	813	0,61	4,50	38,64
K Activ. Inmobiliarias y de alquiler, Serv. Empre:	21.570	13,61	16.534	12,49	-23,35	-8,23
L Admon. Pública, Defensa y S. Social obligatori	1.043	0,71	1.191	0,90	14,19	26,76
M Educación	2.695	1,54	2.951	2,23	9,50	44,81
N Activ. Sanitarias y, veterinarias, Serv. Sociales	3.580	1,59	4.075	3,08	13,83	93,71
O Otras actividades sociales, servicios personales	5.580	3,80	5.789	4,37	3,75	15,00
P Hogares que emplean personal doméstico	352	0,10	370	0,28	5,11	180,00
Q Organismos extraterritoriales	31	0,02	36	0,03	16,13	50,00
Total Régimen General	165.169	100	132.423	100	-19,83	0,00

\* Afiliados a 31 de diciembre de cada ejercicio.

T1. Variación porcentual 2008-2007 en el número de afiliados.

T2. Variación porcentual 2008-2007 del porcentaje de representación de estos sectores.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

A continuación, se procede a analizar los datos correspondientes a las pensiones del Sistema de Seguridad Social en la Comunitat Valenciana.

Los tres subapartados siguientes recogen la evolución del número de pensiones para el año 2008, tanto en su modalidad contributiva como no contributiva, y el sistema de recaudación de la Seguridad Social.

### 6.1.1. Pensiones contributivas

Tal y como puede apreciarse en el Cuadro III.6.13, el número total de pensiones contributivas percibidas en la Comunitat Valenciana, a fecha 31 de diciembre de 2008, ha sido de 854.772 frente a las 837.818 del año anterior, de las cuales 272.817 corresponden a la provincia de Alicante, 116.404 a la de Castellón y 465.551 a la de Valencia. Estas cifras representan el 10,09% del número total de pensiones contributivas de España, cuya cifra en términos absolutos para el año 2008 ha sido de 8.473.927 frente a las 8.338.439 del año anterior.

Cuadro III.6.13

#### Nº DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS E IMPORTE EN LA C.VALENCIANA, 2004-2008

	Alicante		Castellón		Valencia		C. Valenciana		España	
	Pensiones	Importe	Pensiones	Importe	Pensiones	Importe	Pensiones	Importe	Pensiones	Importe
<b>2004</b>	247.704	132,81	107.715	55,88	423.625	244,33	779.044	433,02	7.920.695	4.794,65
<b>2005</b>	256.672	143,89	111.259	60,60	439.604	265,87	807.535	470,36	8.107.269	5.160,96
<b>2006</b>	262.207	154,10	113.042	64,87	448.665	284,90	823.914	503,87	8.231.379	5.499,84
<b>2007</b>	267.060	167,48	114.687	70,46	456.071	309,52	837.818	547,46	8.338.439	5.949,29
<b>2008</b>	272.817	179,04	116.404	75,06	465.551	331,48	854.772	585,58	8.473.927	6.332,12

Importe en millones de euros.

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

Tanto en España como en la Comunitat Valenciana se puede observar un incremento de prestaciones durante este ejercicio, que en términos porcentuales se sitúa en el 1,6% para el territorio nacional, (1,3% de incremento en el año 2007), y en el 2% en la Comunitat Valenciana (1,7% en el año 2007).

Asimismo, el Cuadro III.6.13, recoge el importe total de las pensiones contributivas en nuestra Comunidad, que para el año 2008 ha ascendido a 585,58 millones de euros frente a los 547,46 millones de euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 7%. Para dicho ejercicio, la tasa de variación respecto al año 2006 fue del 8,7%. Por provincias, el importe de las mismas para el año 2008 ha sido de 179,04 millones de euros en Alicante, 75,06 millones de euros en Castellón y 331,48 millones de euros en la provincia de Valencia.

Dentro de las pensiones contributivas, la característica más significativa en la evolución del número de pensiones en nuestra Comunidad es que más de la mitad del número de éstas corresponden a prestaciones por jubilación (58,8%)

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Esta cifra es inferior en dos décimas de punto a la registrada en España, tal y como puede apreciarse en el Cuadro III.6.16.

El cuadro siguiente recoge el importe de la pensión media total de nivel contributivo y por regímenes. Puede observarse que el importe de la pensión media en cada uno de los regímenes se encuentra por debajo de la media de España.

Cuadro III.6.14

**PENSIÓN MEDIA TOTAL NIVEL CONTRIBUTIVO. TOTAL REGÍMENES  
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2004-2008**

Total Regímenes	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>2004</b>												
C.V.	631,82	91,0	620,30	91,0	435,40	95,9	249,24	94,5	315,76	91,3	555,84	91,7
España	694,14	100,0	681,58	100,0	453,82	100,0	263,88	100,0	345,88	100,0	606,33	100,0
<b>2005</b>												
C.V.	664,79	91,5	648,89	90,6	450,70	95,0	268,23	94,5	339,22	91,6	582,46	91,5
España	726,61	100,0	716,14	100,0	474,59	100,0	283,74	100,0	370,21	100,0	636,58	100,0
<b>2006</b>												
C.V.	694,97	91,9	681,63	90,5	470,75	94,9	283,60	94,9	360,15	91,5	611,56	91,5
España	756,21	100,0	752,79	100,0	495,86	100,0	298,87	100,0	393,46	100,0	668,16	100,0
<b>2007</b>												
C.V.	734,52	92,2	730,07	90,5	499,95	95,0	305,90	94,5	390,88	92,1	653,42	91,6
España	796,74	100,0	806,42	100,0	526,24	100,0	323,62	100,0	424,46	100,0	713,48	100,0
<b>2008</b>												
C.V.	766,90	92,8	765,23	90,5	523,72	95,1	319,23	94,5	409,40	92,2	685,07	91,7
España	826,39	100,0	845,42	100,0	550,79	100,0	337,77	100,0	443,94	100,0	747,25	100,0

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

El Cuadro III.6.15 contempla el importe de la pensión media total con carácter redistributivo y por provincias.

Cuadro III.6.15

**PENSIÓN MEDIA TOTAL CON CARÁCTER REDISTRIBUTIVO POR PROVINCIAS  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2008**

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Alicante	695,44	84,2	736,14	87,1	510,93	92,8	300,08	88,8	421,11	94,9	656,26	87,8
Castellón	763,46	92,4	708,85	83,8	479,74	87,1	319,05	94,5	395,50	89,1	644,82	86,3
Valencia	797,50	96,5	799,01	94,5	541,18	98,3	330,78	97,9	402,35	90,6	712,01	95,3
España	826,39	100,0	845,42	100,0	550,79	100,0	337,77	100,0	443,94	100,0	747,25	100,0

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

Con la entrada en vigor y aplicación del Real Decreto 1647/1997, de 31 de octubre, en virtud del cual las pensiones de invalidez se convertían automáticamente en pensiones de jubilación cuando el beneficiario de las mismas llegaba a la edad de 65 años, el porcentaje se incrementó para los ejercicios 1996 y 1997. Pero, a partir de 1998, vino descendiendo hasta el año 2005 que supuso un incremento en el porcentaje de representatividad. En el año 2008, el porcentaje de representatividad ha sido del 58,8%, dos décimas mayor que en el año anterior. El resto de partidas para el año 2008 queda de la siguiente manera: incapacidad permanente 10,8% una décima superior al porcentaje de representatividad del año anterior; viudedad 27%, dos décimas de punto menos que en 2007; orfandad 3,2%, mismo dato que el registrado el año precedente; y a favor de familiares 0,3%, mismo porcentaje de representatividad que en el año 2007.

En el Cuadro III.6.16 figuran los porcentajes de representación de las pensiones contributivas en la Comunitat Valenciana.

Cuadro III.6.16

**REPRESENTATIVIDAD DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN LA C.V. Y ESPAÑA 2008**

	Incapacidad	Jubilación	Viudedad	Orfandad	A favor de familiares	Total
Alicante	8,8	60,5	27,0	3,3	0,4	<b>100,0</b>
Castellón	9,1	62,8	25,2	2,7	0,2	<b>100,0</b>
Valencia	12,3	56,8	27,4	3,2	0,3	<b>100,0</b>
<b>Comunitat Valenciana</b>	<b>10,8</b>	<b>58,8</b>	<b>27,0</b>	<b>3,2</b>	<b>0,3</b>	<b>100,0</b>
España	10,8	59,0	26,7	3,1	0,4	<b>100,0</b>

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

Acto seguido, se procede a analizar por separado cada una de las distintas modalidades de pensiones contributivas. El Cuadro III.6.23 detalla el número total de pensiones contributivas por modalidad y por regímenes.

**JUBILACIÓN:** El 58,8% de las prestaciones contributivas percibidas en la Comunitat Valenciana corresponden a este tipo de pensiones, con un total de 502.482 frente a las 491.015 del año 2007.

En nuestra Comunidad, el importe de la pensión media de jubilación en el año 2008 ha sido de 765,23 euros (Cuadro III.6.17), estando esta cantidad 80,19 euros por debajo del importe medio nacional, que se encuentra situado en



NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

los 845,42 euros. Al igual que lo ocurrido en años precedentes, esta diferencia se debe a que los valores cotizados en las tres provincias son inferiores en esa cantidad aproximadamente, siendo las bases de cotización las que determinan la pensión de jubilación.

Cuadro III.6.17

**PENSIONES DE JUBILACIÓN. N° PENSIONES E IMPORTE MEDIO, C. V., 2004-2008**

Miles de pensionistas

	Pensiones Total	Importe Medio Total	Tasa de Variación Importe Medio Total
2004	451,8	620,30	6,0
2005	474,6	648,89	4,6
2006	483,9	681,63	5,0
2007	491,0	730,07	7,1
<b>2008</b>	<b>502,5</b>	<b>765,23</b>	<b>4,8</b>

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

**INCAPACIDAD PERMANENTE:** El número de este tipo de prestaciones para el año 2008 en toda la Comunitat Valenciana asciende a 92.050 representando el 10,8% del total general de prestaciones (una décima más que en el 2007). Por lo que respecta al importe de las mismas, la pensión media asciende a 766,90 euros (Cuadro III.6.18), cantidad inferior en 59,49 euros a la media nacional, que se sitúa en los 826,39 euros. El motivo de esta diferencia reside, al igual que sucede en las pensiones de jubilación, en que las bases de cotización son más reducidas a escala autonómica.

Cuadro III.6.18

**PENSIONES POR INCAPACIDAD PERMANENTE. N° PENSIONES E IMPORTE MEDIO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2004-2008**

Miles de pensionistas

	Pensiones Total	Importe Medio Total	Tasa de Variación Importe Medio Total
2004	79,4	631,82	5,7
2005	81,7	664,79	5,2
2006	85,7	694,97	4,5
2007	89,6	734,52	5,7
<b>2008</b>	<b>92,1</b>	<b>766,90</b>	<b>4,4</b>

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

Por lo que respecta a las **PRESTACIONES POR VIUEDAD, ORFANDAD Y A FAVOR DE FAMILIARES**, éstas representan conjuntamente el 30,5% del número de pensiones en la Comunitat Valenciana, siendo las pensiones de viudedad con 230.649 (27%) las más elevadas del segmento, con un importe medio de 523,72 euros mensuales (Cuadro III.6.19) frente a los 550,79 euros mensuales de España, lo que suponen 27,07 euros por debajo de la media nacional.

Cuadro III.6.19

**PENSIONES DE VIUEDAD. Nº PENSIONES E IMPORTE MEDIO, C. V., 2004-2008**

Miles de pensionistas

	Pensiones Total	Importe Medio Total	Tasa de Variación Importe Medio Total
2004	218,4	435,40	5,6
2005	221,9	450,70	3,5
2006	225,1	470,75	4,4
2007	228,0	499,95	6,2
<b>2008</b>	<b>230,6</b>	<b>523,72</b>	<b>4,8</b>

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

El número de pensiones de **ORFANDAD** en la Comunitat Valenciana fue de 27.091. El importe de las pensiones medias para este tipo de prestaciones está en nuestra Comunidad en los 319,23 euros, 18,54 euros por debajo de la media estatal que se sitúa en los 337,77 euros. Las pensiones de orfandad en nuestra Comunidad representan el 3,2% del total (Cuadro III.6.16).

Cuadro III.6.20

**PENSIONES DE ORFANDAD. Nº PENSIONES E IMPORTE MEDIO, C.V., 2004-2008**

Miles de pensionistas

	Pensiones Total	Importe Medio Total	Tasa de Variación Importe Medio Total
2004	26,6	249,24	8,2
2005	26,6	268,23	7,6
2006	26,5	283,60	5,7
2007	26,6	305,90	7,9
<b>2008</b>	<b>27,1</b>	<b>319,23</b>	<b>4,4</b>

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

El número más bajo de prestaciones continúa correspondiendo a la categoría de pensiones **A FAVOR DE FAMILIARES**, habiéndose concedido en la Comunitat Valenciana un total de 2.500 pensiones para el ejercicio 2008 (41 prestaciones menos que en 2007), siendo el número total de éstas en España de 37.674. Por lo que respecta a los importes medios de las mismas, se evidencia también una diferencia negativa en las tres provincias respecto a la media nacional en 34,55 euros. El importe de la pensión media para nuestra Comunidad está en 409,4 euros, frente a los 443,94 euros de pensión media en el territorio nacional (Cuadro III.6.15).

Cuadro III.6.21

**PENSIONES A FAVOR DE FAMILIARES. Nº PENSIONES E IMPORTE MEDIO  
COMUNITAT VALENCIANA, 2004-2008**

Miles de pensionistas

	Pensiones Total	Importe Medio Total	Tasa de Variación Importe Medio Total
2004	2,9	315,76	7,0
2005	2,7	339,22	7,4
2006	2,6	360,2	6,2
2007	2,5	390,9	8,5
<b>2008</b>	<b>2,5</b>	<b>409,4</b>	<b>4,7</b>

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

Del análisis de los Cuadros III.6.17 a III.6.21 puede apreciarse un incremento del número de pensiones de jubilación, incapacidad, viudedad y orfandad y un descenso de las prestaciones a favor de familiares.

Los cuadros siguientes analizan el número de pensiones según los distintos regímenes de la Seguridad Social, comparando los datos autonómicos en relación con España, recogiendo en el Cuadro III.6.22 el número de pensiones por regímenes en términos absolutos, en cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad.

## MEMORIA 2008

Cuadro III.6.22

**NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS POR REGÍMENES, 2008**

En valores absolutos

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana	España
Régimen General	160.967	63.090	291.047	515.104	4.932.305
R. E. Autónomos*	47.075	27.682	68.761	143.518	1.821.383
R. E. Agrario cta. Ajena*	28.699	11.236	48.804	88.739	648.724
R. E. Trabajadores Mar	3.888	1.988	2.618	8.494	131.587
R. E. Minería y Carbón	440	143	397	980	69.278
R. E. Empleados Hogar	4.455	1.977	12.601	19.033	187.165
Rég. Accidentes Trabajo	5.448	2.299	9.703	17.450	206.772
R. Enfermedades Profesionales	819	227	953	1.999	43.580
R. Seg. Oblig. Vejez e Invalidez	21.026	7.762	30.667	59.455	433.133
<b>Total Regímenes</b>	<b>272.817</b>	<b>116.404</b>	<b>465.551</b>	<b>854.772</b>	<b>8.473.927</b>

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

(\*) Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 18/2007, de 4 de julio, los trabajadores por cuenta propia de Régimen Especial Agrario quedan integrados en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Cuadro III.6.23

**NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS POR REGÍMENES Y TIPO DE PENSIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2008**

En valores absolutos

	Incapacidad	Jubilación	Viudedad	Orfandad	A favor de familiares	Total
Régimen General	61.440	290.385	143.699	17.858	1.722	<b>515.104</b>
R. E. Autónomos*	12.359	85.847	40.477	4.544	291	<b>143.518</b>
R. E. Agrario cta. Ajena*	5.608	48.516	31.570	2.741	304	<b>88.739</b>
R. E. Trabajadores Mar	375	4.482	3.282	309	46	<b>8.494</b>
R. E. Minería y Carbón	46	481	396	49	8	<b>980</b>
R. E. Empleados Hogar	1.300	16.256	1.189	247	41	<b>19.033</b>
Rég. Accidentes Trabajo	7.206	3.608	5.269	1.285	82	<b>17.450</b>
R. Enfermedades Profesionales	846	421	668	58	6	<b>1.999</b>
R. Seg. Oblig. Vejez e Invalidez	2.870	52.486	4.099	-	-	<b>59.455</b>
<b>Total Regímenes</b>	<b>92.050</b>	<b>502.482</b>	<b>230.649</b>	<b>27.091</b>	<b>2.500</b>	<b>854.772</b>

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

(\*) Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 18/2007, de 4 de julio, los trabajadores por cuenta propia de Régimen Especial Agrario quedan integrados en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

De las 515.104 **PENSIONES DEL RÉGIMEN GENERAL**, 290.385 corresponden a prestaciones por jubilación, 143.699 a viudedad, 61.440 a incapacidad permanente, 17.858 a orfandad y 1.722 a prestaciones a favor de

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

familiares (Cuadro III.6.23). Se aprecia un incremento de 3,1 puntos porcentuales con relación al año 2007, que registró 499.683 prestaciones en este Régimen.

Por lo que respecta al importe de las pensiones medias del Régimen General en la Comunitat Valenciana, la totalidad de las mismas se encuentran por debajo de la media nacional, tal y como puede apreciarse en el Cuadro III.6.24, siendo la de jubilación la más baja de todas.

Cuadro III.6.24

**PENSIONES MEDIAS RÉGIMEN GENERAL. C.V. Y ESPAÑA, 2008**

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
C.V.	836,88	90,2	934,25	88,4	577,25	94,1	327,70	94,1	399,25	88,6	800,23	89,7
España	928,28	100,0	1.056,67	100,0	613,47	100,0	348,34	100,0	450,56	100,0	892,09	100,0

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

El número total de prestaciones del **RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS** ha ascendido en el año 2008 a 143.518, frente a los 105.949 del año 2007, correspondiendo 85.847 a pensiones de jubilación, 40.477 a viudedad, 12.359 a incapacidad permanente, 4.544 a orfandad y 291 a prestaciones a favor de familiares (Cuadro III.6.23).

Cuadro III.6.25

**PENSIONES MEDIAS RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS\*  
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2008**

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
C.V.	582,58	101,6	596,79	103,3	413,89	101,3	256,22	87,8	375,42	97,9	532,75	101,7
España	573,18	100,0	577,89	100,0	408,50	100,0	291,68	100,0	383,35	100,0	523,72	100,0

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

(\*) Los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario quedan integrados en el Régimen de Trabajadores Autónomos, con motivo de la entrada en vigor de la Ley 18/2007, 4 de julio.

En términos porcentuales, la tasa de variación experimentada en el número de prestaciones ha sido del 35,5%. Este significativo incremento con relación a 2007 obedece a que dentro del Régimen Especial Autónomos se

incluyen pensiones del Régimen Especial Agrario por Cuenta Propia, debido a la entrada en vigor de la Ley 18/2007, del 4 de julio. Por lo que respecta al importe de las pensiones, las de orfandad y las de a favor de los familiares se encuentran por debajo de la media nacional (Cuadro III.6.25), mientras que las de incapacidad permanente, jubilación y viudedad se encuentran por encima de esta.

Respecto a las prestaciones del **RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO POR CUENTA AJENA**, el número de pensiones para el año 2008 ha sido de 88.739 frente a las 90.169 del año 2007, de las cuales 48.516 corresponden a jubilación, 31.570 corresponden a viudedad, 5.608 a incapacidad permanente, 2.741 a orfandad y 304 a favor de familiares (Cuadro III.6.23).

Cuadro III.6.26

**PENSIONES MEDIAS RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA  
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2008**

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
C.V.	496,33	104,3	560,83	100,8	427,94	95,8	349,32	105,2	389,04	104,5	502,35	99,6
España	476,02	100,0	556,53	100,0	446,64	100,0	331,93	100,0	372,17	100,0	504,54	100,0

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

(\*) Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 18/2007, de 4 de julio, los trabajadores por cuenta propia de Régimen Especial Agrario quedan integrados en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

De igual modo que en años precedentes se observa un continuo descenso en este tipo de prestaciones. Por lo que respecta al importe de las pensiones medias, tan solo la pensión de viudedad se encuentra por debajo de la media nacional (Cuadro III.6.26).

Por lo que respecta al **RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR**, el número total de prestaciones contributivas en el año 2008 fue de 8.494, de las cuales 4.482 corresponden a jubilación, 3.282 a viudedad, 375 a incapacidad permanente, 309 a orfandad y 46 a prestaciones a favor de familiares (Cuadro III.6.23).

En relación con años precedentes, se aprecia un descenso en el número de este tipo de prestaciones para este ejercicio, continuando con la línea de años anteriores, siendo el número de éstas para el año 2007 de 8.547, lo que supone un descenso del 0,6%. Por lo que respecta al importe medio de este tipo de prestaciones en nuestra Comunidad, todas, con la salvedad de la de incapacidad permanente, se encuentran por encima de la media nacional, como puede observarse en el Cuadro III.6.27.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.6.27

**PENSIONES MEDIAS RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR  
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2008**

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
C.V.	745,93	95,8	1.044,72	101,3	557,95	101,5	401,42	111,2	470,76	101,4	816,93	100,0
España	778,62	100,0	1.031,17	100,0	549,64	100,0	360,83	100,0	464,15	100,0	817,32	100,0

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

De las 980 prestaciones del **RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DE LA MINERÍA Y DEL CARBÓN**, 481 corresponden a jubilación, 396 a viudedad, 46 a incapacidad permanente, 49 a orfandad y 8 a favor de familiares (Cuadro III.6.23).

Para esta categoría de prestaciones, el número de las mismas se ha visto reducido en términos absolutos en 16 prestaciones, recogándose el año anterior la cifra de 996, lo que supone un descenso del 1,6% con relación a 2007. En cuanto al importe de las pensiones medias en relación a España, hay que destacar que todas las prestaciones en este régimen se encuentran por debajo de la media nacional.

Cuadro III.6.28

**PENSIONES MEDIAS RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA Y CARBÓN  
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2008**

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
C.V.	1.243,50	97,0	1.498,41	86,3	634,45	90,2	425,08	84,3	594,59	85,8	1.076,29	82,2
España	1.282,39	100,0	1.736,28	100,0	703,55	100,0	504,07	100,0	692,71	100,0	1.309,65	100,0

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

Con respecto a las prestaciones del **RÉGIMEN ESPECIAL DE EMPLEADOS DE HOGAR**, el número total de prestaciones para el año 2008 ha sido de 19.033, correspondiendo 16.256 a jubilación, 1.300 a pensiones de incapacidad permanente, 1.189 a viudedad, 247 a orfandad y 41 a favor de familiares (Cuadro III.6.23). El número de prestaciones para el año 2007 fue de 19.419.

## MEMORIA 2008

El año 2008 repite la tendencia de años precedentes de reducción del número de este tipo de prestaciones respecto a su anterior, y que en términos porcentuales supone una disminución del 2%. Respecto al importe de las pensiones medias, todas se encuentran levemente por debajo de la media nacional.

Cuadro III.6.29

**PENSIONES MEDIAS RÉGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS HOGAR  
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2008**

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
C.V.	450,63	98,4	466,03	97,2	280,85	98,6	347,81	99,5	380,95	98,7	451,69	96,9
España	458,00	100,0	479,39	100,0	284,71	100,0	349,54	100,0	385,87	100,0	465,95	100,0

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

El número total de prestaciones por **ACCIDENTES DE TRABAJO** en la Comunitat Valenciana para el año 2008 ha sido de 17.450, cifra ligeramente superior a la registrada en años anteriores y que para el año 2007 fue de 17.153. Desglosando las prestaciones, tal y como puede observarse en el Cuadro III.6.23, 7.206 corresponden a prestaciones por incapacidad permanente, 5.269 a viudedad, 3.608 a jubilación, 1.285 a orfandad y 82 a prestaciones a favor de familiares. En términos porcentuales, el número total de estas prestaciones se ha incrementado un 1,7% con relación al año 2007.

El importe medio de este tipo de prestaciones se encuentra por debajo de la media nacional, salvo las prestaciones a favor de familiares, siendo el porcentaje más bajo el correspondiente a las pensiones por incapacidad permanente.

Cuadro III.6.30

**PENSIONES MEDIAS RÉGIMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO  
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2008**

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
C.V.	898,71	91,8	748,79	92,0	659,43	95,9	323,57	92,5	779,74	101,7	752,55	92,8
España	979,35	100,0	813,94	100,0	687,58	100,0	349,88	100,0	766,37	100,0	810,81	100,0

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.



NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

En materia de **ENFERMEDADES PROFESIONALES**, el número total de prestaciones para el año 2008 ha sido de 1.999, quedando distribuidas de la siguiente manera: 846 son pensiones de incapacidad, 668 corresponden a viudedad, 421 son en concepto de jubilación, 58 para pensiones de orfandad y 6 son prestaciones a favor de familiares (Cuadro III.6.23). El número total de este tipo de prestaciones se ha incrementado en 19 unidades con respecto al año 2007, que contó con 1.980, lo que conlleva un incremento porcentual del 1% para este ejercicio.

El importe de las pensiones medias de cada una de las prestaciones de éste régimen especial está por debajo de la media nacional, siendo el más bajo de todos los regímenes, y destacando significativamente las de a favor de familiares, que se encuentra para este año ligeramente por debajo del 50% de la media para España.

Cuadro III.6.31

**PENSIONES MEDIAS RÉGIMEN ENFERMEDADES PROFESIONALES  
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2008**

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
C.V.	900,75	84,5	1.165,88	75,4	625,45	83,4	483,10	97,9	417,24	48,5	851,02	79,9
España	1.066,07	100,0	1.545,63	100,0	750,19	100,0	493,46	100,0	860,79	100,0	1.064,81	100,0

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

Por último, por lo que respecta al **SEGURO OBLIGATORIO DE VEJEZ, VIUEDAD E INVALIDEZ**, el número total de pensiones contributivas en nuestra Comunidad asciende a 59.455, cifra inferior a la experimentada para el año 2007, y que fue de 59.757.

Efectuando el desglose de las mismas, como puede constatarse en el Cuadro III.6.23, 52.486 corresponden a pensiones de jubilación, 4.099 a pensiones de viudedad y 2.870 a prestaciones de incapacidad. De dichas cifras se deduce que el 88,3% corresponde a pensiones de jubilación. En este tipo de pensiones no hay constancia de prestaciones de orfandad ni a favor de familiares. Los importes de las pensiones medias se sitúan por encima de la media de España, salvo las de viudedad que se encuentran 0,6 puntos por debajo de la media nacional.

Al igual que pudo constatarse en 2007, para el año 2008 se ha producido una disminución en este tipo de prestaciones con relación al año precedente y que ha sido del 0,5%. El año 2007 disminuyó un 0,8% con relación a su precedente. Con anterioridad, se produjeron variaciones al alza y a la baja. Así pues, en el

año 2001 el número de este tipo de pensiones se situó en 48.300, siendo de 46.897 en el año 2002, 45.572 para el 2003, de 44.034 para el 2004, mientras en el año 2005 aumentó hasta las 58.961, incrementándose un 33,9% con relación a su precedente. En 2006 siguió aumentando hasta llegar a las 60.245 prestaciones. A partir de 2007 se producen los descensos anteriormente mencionados.

Cuadro III.6.32

**PENSIONES MEDIAS RÉGIMEN SEGURO OBLIG. VEJEZ E INVALIDEZ  
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2008**

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
C.V.	359,06	100,9	354,58	100,5	310,65	99,4	-	-	-	-	351,77	100,7
España	355,91	100,0	352,84	100,0	312,68	100,0	-	-	-	-	349,29	100,0

Fuente: Datos suministrados por el INSS. Elaboración propia.

Para concluir, y a la vista de los datos que han sido registrados y expuestos en este subapartado, podemos constatar que el número total de pensiones sujetas a Regímenes Especiales en el año 2008 ha sido de 339.668, que junto a las 515.104 del Régimen General suman un global de 854.772 prestaciones para el conjunto de las tres provincias de la Comunitat Valenciana, cifra superior a la registrada en el año anterior en 16.954 prestaciones, y que en términos porcentuales supone un incremento de 2 puntos porcentuales. El incremento experimentado en términos absolutos en el número de prestaciones en el año 2007 con relación al ejercicio 2006 fue de 13.904, lo que en términos porcentuales supuso un 1,7%.

No puede concluirse este subapartado sin hacer mención a otro tipo de pensiones. Se trata de las **prestaciones de clases pasivas**. Los datos han sido facilitados por las Delegaciones Provinciales de Economía y Hacienda. El número total de perceptores en nuestra Comunidad, a fecha 31 de diciembre de 2008, ha sido de 51.155, cifra inferior a la del año 2007 que contó con 51.249 perceptores, lo que supone una variación negativa de 0,2 puntos porcentuales. Esta variación negativa es 1,2 puntos porcentuales inferior a la registrada en el año 2007 con relación a su precedente.

Atendiendo a su distribución provincial, 15.686 prestaciones corresponden a la provincia de Alicante, 5.741 a las de Castellón y 29.728 a las de Valencia. Al igual que sucediera el año pasado, la provincia de Valencia es la que ha presentado un mayor descenso comparativo (-0,3%), una décima de punto superior a la media de la Comunitat Valenciana. Castellón, a diferencia del año

## NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

anterior, ha ofrecido un ascenso del 0,4% frente al descenso del -0,6% recogido en 2007. Por su parte, la provincia de Alicante ha experimentado un descenso que se sitúa en el -0,1%, una décima de punto inferior a la media de la Comunitat Valenciana. A partir del 1 de enero de 2009 todas las pensiones pasarán a ser gestionadas directamente por la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Hacienda, en Madrid.

No es posible entrar en mayor detalle para este tipo de prestaciones dado que los únicos datos que se remiten contienen las cifras totales de perceptores en cada una de las tres provincias, tal y como queda recogido en el Cuadro III.6.33.

*Cuadro III.6.33*

### **PERCEPTORES DE CLASES PASIVAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2007-2008**

	2007	2008	Variación %
Alicante*	15.702	15.686	-0,1
Castellón	5.717	5.741	0,4
Valencia	29.830	29.728	-0,3
<b>C.Valenciana</b>	<b>51.249</b>	<b>51.155</b>	<b>-0,2</b>

(\*) A partir de la mensualidad de noviembre de 2008, inclusive, todas las pensiones pasaron a ser gestionadas directamente por la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Hacienda.

Fuente: Datos suministrados por las Delegaciones Provinciales de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

En el Decreto de Mejora de Revalorización de Pensiones del Sistema de la Seguridad Social viene establecido el incremento de las pensiones contributivas, conteniendo una tabla de pensiones mínimas en función del tipo de pensión y la edad del pensionista. Cuando la pensión no supera el nivel de renta mínima establecido, ésta se complementa con el llamado “complemento a mínimos”, el cual puede ser individual o complemento a mínimos con cónyuge a cargo. Este complemento se abona cuando la pensión contributiva no llega a cubrir el mínimo, respondiendo a una situación de no superación de un determinado nivel de ingresos. El Cuadro III.6.34 recoge el número de estas prestaciones en la Comunitat Valenciana para el año 2008.

A fecha 31 de diciembre, el número total de pensiones en vigor con complementos por mínimos ha sido de 252.816 frente a las 243.824 para el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone un 3,7% más. El 58,1% de ellas obedece a prestaciones por jubilación, mismo porcentaje que en 2007. Las prestaciones por viudedad representan el 33,2%. Le sigue en porcentaje las prestaciones de orfandad con el 5,3%, incapacidad permanente con el 2,9% y, por último, a favor de familiares con el 0,5%.

Cuadro III.6.34

**NÚMERO DE PENSIONES EN VIGOR CON COMPLEMENTOS POR MÍNIMOS. C.V. 2008**

	Incapacidad Permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor de Familiares	TOTAL
Alicante	1.931	51.959	26.558	4.892	553	85.893
Castellón	935	21.757	7.789	1.423	123	32.027
Valencia	4.560	73.162	49.518	7.087	569	134.896
<b>Total C.V.</b>	<b>7.426</b>	<b>146.878</b>	<b>83.865</b>	<b>13.402</b>	<b>1.245</b>	<b>252.816</b>

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Las variaciones en el número de pensiones son consecuencia directa del crecimiento e índice de envejecimiento de la población y de la tasa de actividad, así como de la entrada en vigor de nuevas disposiciones legales en las que se establecen los requisitos para acceder a ellas, al tiempo que se establecen medidas para mejorar el control de su reconocimiento.

### 6.1.2. Pensiones no contributivas

La protección asistencial o no contributiva puede definirse como un mecanismo colectivo de solidaridad, cuya protección se otorga independientemente de la existencia de una cotización previa y de la pérdida o reducción de los ingresos profesionales, destinándose a individuos, familias y grupos que se encuentren en situación de necesidad y cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan débiles que quedan excluidos de los modos de vida mínimos aceptables en el Estado en el que residen.

Los sistemas de protección social en su modalidad asistencial reúnen en la actualidad a pensionistas acogidos a distinta normativa, que arranca de las prestaciones Fondo de Asistencia Social (FAS), pasando por las derivadas de la LISMI y finalizando con las Pensiones No Contributivas (PNC), implantadas con carácter general por la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, con objeto de proteger a aquellos ciudadanos y ciudadanas que encontrándose en situación de necesidad carecen de recursos propios para su subsistencia.

A continuación, se analizan los datos correspondientes a prestaciones individuales y pensiones no contributivas de la Seguridad Social en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2008.

## NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

*Cuadro III.6.35*

### **ALTAS EN LA NÓMINA DE PNC POR MESES. AÑOS 2006 A 2008**

	2006	2007	2008
Invalidez	1.678	1.457	1.505
Jubilación	1.692	1.552	1.591
<b>TOTAL</b>	<b>3.370</b>	<b>3.009</b>	<b>3.096</b>

Fuente: Datos facilitados por la Dirección General de Servicios Sociales. Conselleria de Benestar Social.

El Cuadro II.6.35 recoge la evolución de los últimos tres años en el número de altas en la nómina de pensiones no contributivas.

El Cuadro III.6.36 detalla, mes a mes, el número de altas en la nómina de pensiones no contributivas de los dos últimos ejercicios. En términos globales, se han producido aumentos en los dos tipos de prestaciones, tendencia opuesta a la experimentada en 2007.

Así pues, el número de altas en nóminas de PNC de invalidez para el año 2008 se ha incrementado en 48, lo que en términos porcentuales representa un 3,3% más. Por su parte, el número de altas en nómina para la PNC de jubilación ha contado con 87 prestaciones más, y que en términos porcentuales supone un 2,9% más con relación a 2007.

## MEMORIA 2008

Cuadro III.6.36

**ALTAS EN LA NÓMINA DE PNC POR MESES. AÑOS 2007 Y 2008**

	Invalidez		Jubilación		Total	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Enero	96	138	150	140	246	278
Febrero	116	105	129	101	245	206
Marzo	123	128	148	119	271	247
Abril	117	123	115	163	232	286
Mayo	185	142	132	154	317	296
Junio	118	145	107	169	225	314
Julio	99	135	78	157	177	292
Agosto	100	88	114	75	214	163
Septiembre	112	123	101	104	213	227
Octubre	128	113	152	140	280	253
Noviembre	136	143	165	126	301	269
Diciembre	127	122	161	143	288	265
<b>TOTAL</b>	<b>1.457</b>	<b>1.505</b>	<b>1.552</b>	<b>1.591</b>	<b>3.009</b>	<b>3.096</b>

Fuente: Datos facilitados por la Dirección General de Acción Social. Conselleria de Benestar Social.

Cuadro III.6.37

**PRESTACIONES INDIVIDUALES, 2007-2008**

	Pensiones Asistenciales				LISMI		Pensiones No Contributivas			
	Nº Beneficiarios				Nº Beneficiarios		Nº Beneficiarios			
	Enfermedad		Ancianidad				Invalidez		Jubilación	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Alicante	901	750	237	168	2.124	1.814	6.407	6.410	9.130	9.265
Castellón	168	140	70	55	383	334	1.965	1.974	1.482	1.467
Valencia	748	615	102	60	942	848	11.565	11.221	16.056	15.849
<b>Total</b>	<b>1.817</b>	<b>1.505</b>	<b>409</b>	<b>283</b>	<b>3.449</b>	<b>2.996</b>	<b>19.937</b>	<b>19.605</b>	<b>26.668</b>	<b>26.581</b>

Fuente: Dirección General de Acción Social. Conselleria de Benestar Social.

Por lo que respecta al total de beneficiarios y beneficiarias de prestaciones individuales en la Comunitat Valenciana, a fecha de 31 de diciembre de 2008, el número de éstos ha sido de 50.970 personas, cifra inferior a la recogida en el ejercicio anterior y que fue de 52.280 personas, continuando con la tendencia a la baja en este tipo de prestaciones observada en los últimos ejercicios. El dato resultante se obtiene de la suma del número de beneficiarios de

pensiones asistenciales, de beneficiarios de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) y de beneficiarios de pensiones no contributivas (Cuadro III.6.37).

Desglosando los datos sobre prestaciones individuales que figuran en este cuadro, 1.788 corresponden a pensiones asistenciales, de las cuales 1.505 son por enfermedad y 283 por ancianidad. El número de beneficiarios de la LISMI, cuya acción protectora comprende asistencia sanitaria y prestación farmacéutica y subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte, ha sido de 2.996 personas. Por último, el número de pensiones no contributivas para el año 2008 ha sido de 46.186, de las cuales 19.605 lo son en concepto de pensión de invalidez y 26.581 en concepto de jubilación.

Si comparamos los datos por provincias puede observarse como en Alicante, al igual que en años precedentes, las cifras correspondientes a beneficiarios de pensiones asistenciales, así como de beneficiarios de la LISMI, son muy superiores a las recogidas para las provincias de Castellón y Valencia. No obstante, se constata en todas ellas que, año a año, decrece el número de beneficiarios y beneficiarias, si bien para este año la provincia de Alicante ha visto sensiblemente incrementado el número de pensiones no contributivas de invalidez y en mayor medida las de jubilación, observándose en Castellón un incremento en las pensiones no contributivas de invalidez.

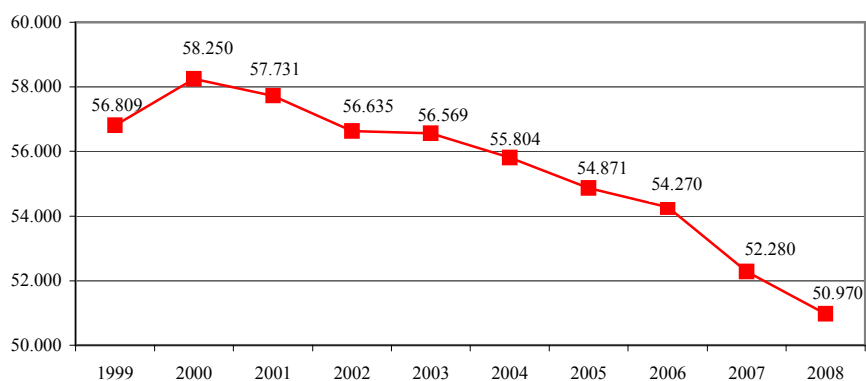
El importe de las prestaciones FAS (Fondo de Asistencia Social) y LISMI (Ley de Integración Social de los Minusválidos) es una cantidad fija de 149,86€/mes (14 pagas). Desde el año 1992 no se producen revalorizaciones en este tipo de prestaciones, puesto que se trata de una modalidad a extinguir ofreciéndose a sus beneficiarios la posibilidad de optar por las PNC de jubilación o invalidez correspondientes.

Por su parte, el importe de las PNC no es una cantidad fija sino que depende de los ingresos económicos del beneficiario o de los de su unidad familiar. En tal sentido, la cantidad mensual máxima a percibir por aquel beneficiario que no disponga de ningún tipo de ingresos, ni por sí mismo ni por la unidad familiar con la que convive, ha quedado establecida para el año 2008 en 328,44€ mensuales (14 pagas). La paga anual íntegra asciende a 4.598,16 euros. En el caso de que existieran ingresos, la cantidad mínima a percibir sería el 25% (82,11€ mensuales) del importe máximo señalado, fijándose la cantidad anual íntegra en 1.149,54 euros. Este importe máximo se incrementará un 50% para aquellos beneficiarios de PNC de invalidez, que necesiten ayuda de tercera persona y cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 75%. Para este supuesto la prestación ha quedado establecida en 492,66 euros mensuales. El importe anual íntegro (14 pagas) para este caso es de 6.897,24 euros.

El Gráfico III.6.2 muestra la evolución del número de beneficiarios y beneficiarias de prestaciones individuales en los últimos diez años. Tomando como partida el año 1999, se viene experimentando un continuo descenso en el número de beneficiarios, tan solo alterado por el año 2000 en que se produjo un repunte al alza. A partir del 2001 vuelven a experimentarse disminuciones con un descenso del 0,9%, para ese ejercicio, siendo del 1,9% para el año 2002, de 0,1% para el 2003, del 1,3% para el 2004, del 1,7% para el año 2005, el 1,1% para el año 2006, del 3,7% para el 2007 y del 2,5% para el año 2008, al haberse registrado 1.310 prestaciones menos que en 2007.

Gráfico III.6.2

**EVOLUCIÓN NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE  
PRESTACIONES INDIVIDUALES EN LA C.V.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Conselleria de Benestar Social y el Área de Prestaciones Económicas del IMSERSO.

El número total de solicitudes de pensiones no contributivas resueltas en la Comunitat Valenciana durante el año 2008 ha sido de 6.517 (Cuadro III.6.38), cifra superior a la del año 2007 que fue de 6.078 y que en términos porcentuales supone un incremento del 7,2% con relación al año anterior. El número de solicitudes presentadas para el ejercicio 2008 se ha visto incrementado, pasando de las 5.854 del año 2007 a las 6.441 para este año. En términos porcentuales, esto supone un aumento de 10 puntos porcentuales en el número de solicitudes presentadas para este ejercicio.

Por lo que respecta a las solicitudes pendientes, se observa un incremento en las de invalidez y un descenso en las correspondientes a jubilación. En valores



NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

absolutos totales se ha pasando de las 2.106 registradas en el año 2007 a las 2.030 para el ejercicio 2008, ofreciendo este ejercicio una tasa de variación negativa de -3,6 puntos porcentuales con relación al año 2007.

Comparando los datos de España con los ofrecidos para la Comunitat Valenciana, puede observarse la siguiente evolución.

El número de solicitudes presentadas, resueltas y pendientes para el territorio español durante el año 2007 fue de 53.253, 52.898 y 17.057, respectivamente. Para el ejercicio 2008, las cifras han sido de 56.116, 55.013 y 18.160, respectivamente. Se constata para este ejercicio aumentos en todas las solicitudes presentadas, resueltas y pendientes.

Cuadro III.6.38

**PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS**

Datos acumulados de gestión hasta los meses de Diciembre

	Solicitudes Presentadas			Solicitudes Resueltas			Solicitudes Pendientes		
	Jubilación	Invalidez	Total	Jubilación	Invalidez	Total	Jubilación	Invalidez	Total
<b>2007</b>									
Alicante	1.020	1.036	2.056	980	1.081	2.061	216	718	934
Castellón	200	263	463	212	316	528	74	157	231
Valencia	1.637	1.698	3.335	1.692	1.797	3.489	333	608	941
C. V.	2.857	2.997	5.854	2.884	3.194	6.078	623	1.483	2.106
<b>España</b>	<b>25.186</b>	<b>28.067</b>	<b>53.253</b>	<b>24.709</b>	<b>28.189</b>	<b>52.898</b>	<b>5.524</b>	<b>11.533</b>	<b>17.057</b>
<b>2008</b>									
Alicante	1.131	1.140	2.271	1.216	1.047	2.263	131	811	942
Castellón	285	346	631	267	367	634	92	136	228
Valencia	1.723	1.816	3.539	1.823	1.797	3.620	233	627	860
C. V.	3.139	3.302	6.441	3.306	3.211	6.517	456	1.574	2.030
<b>España</b>	<b>27.308</b>	<b>28.808</b>	<b>56.116</b>	<b>27.364</b>	<b>27.649</b>	<b>55.013</b>	<b>5.468</b>	<b>12.692</b>	<b>18.160</b>

Fuente: Datos facilitados por la Dirección General de Acción Social. Conselleria de Benestar Social. Generalitat Valenciana.

El Cuadro III.6.39 actualiza para el año 2008 el acumulado de altas, bajas y oscilaciones en nómina, de las pensiones no contributivas en España, ofreciendo los datos, igualmente, por Comunidades Autónomas. Analizando el mismo, puede constatar que las oscilaciones de las pensiones no contributivas de jubilación son negativas en todas las Comunidades Autónomas y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Caso opuesto se da en las pensiones no contributivas de invalidez, las cuales son positivas, salvo en las Comunidades de

Asturias, Castilla-León, Galicia, Murcia y La Rioja. El total de oscilaciones de pensiones no contributivas en nuestra Comunidad para el año 2008 ha tenido un resultado negativo con -402, frente a las -78 del ejercicio 2007. Como puede observarse en el Cuadro III.6.39 la oscilación ha sido negativa para las pensiones no contributivas de jubilación (-664), observándose una tendencia positiva para las pensiones no contributivas de invalidez (262). Para el año 2007 las oscilaciones en las pensiones no contributivas de jubilación experimentaron un saldo negativo de -44, mientras que las oscilaciones en invalidez ofrecieron, asimismo, un saldo negativo de -34.

Por su parte, el total de oscilaciones de pensiones no contributivas en España ha sido negativo en 8.439 oscilaciones, registrándose oscilaciones negativas en las pensiones no contributivas de jubilación (-10.339), si bien para las pensiones no contributivas de invalidez se han registrado más altas que bajas, con un resultado positivo de 1.900.

El Cuadro III.6.40 contempla el acumulado de altas, bajas y oscilaciones en nómina correspondientes al último mes del ejercicio 2008. La Comunitat Valenciana presenta un saldo negativo total de 42 oscilaciones, produciéndose más bajas que altas en las pensiones no contributivas de jubilación (-97) y más altas que bajas en las pensiones no contributivas de invalidez (55). Esta misma tendencia puede observarse para España, arrojando a final de mes un saldo negativo de 444 oscilaciones, produciéndose más oscilaciones a la baja en las pensiones no contributivas de jubilación (-927) y más oscilaciones al alta en las pensiones no contributivas de invalidez (483).

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.6.39

**PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: ACUMULADO DE ALTAS, BAJAS Y OSCILACIONES EN NÓMINA. AÑO 2008**

ÁMBITO GEOGRÁFICO	PNC DE JUBILACIÓN			PNC DE INVALIDEZ			TOTAL PNCs		
	Altas	Bajas	Oscilaciones	Altas	Bajas	Oscilaciones	Altas	Bajas	Oscilaciones
Andalucía	5.926	8.432	-2.506	4.970	4.209	761	10.896	12.641	-1.745
Aragón	553	1.033	-480	372	362	10	925	1.395	-470
Asturias	305	685	-380	396	481	-85	701	1.166	-465
Baleares	466	606	-140	527	464	63	993	1.070	-77
Canarias	1.510	2.067	-557	2.132	1.419	713	3.642	3.486	156
Cantabria	330	367	-37	421	377	44	751	744	7
Castilla-León	1.219	2.276	-1.057	1.088	1.264	-176	2.307	3.540	-1.233
Castilla-La Mancha	973	1.611	-638	997	807	190	1.970	2.418	-448
Cataluña	3.032	4.593	-1.561	2.888	2.846	42	5.920	7.439	-1.519
<b>C. Valenciana</b>	<b>1.782</b>	<b>2.446</b>	<b>-664</b>	<b>2.116</b>	<b>1.854</b>	<b>262</b>	<b>3.898</b>	<b>4.300</b>	<b>-402</b>
Extremadura	1.036	1.392	-356	652	495	157	1.688	1.887	-199
Galicia	1.998	3.418	-1.420	1.588	1.709	-121	3.586	5.127	-1.541
Madrid	1.867	1.982	-115	1.449	1.386	63	3.316	3.368	-52
Murcia	513	828	-315	799	853	-54	1.312	1.681	-369
Navarra	-	-	-	-	-	-	-	-	-
País Vasco	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La Rioja	105	179	-74	97	108	-11	202	287	-85
Ceuta	84	100	-16	129	109	20	213	209	4
Meilla	97	120	-23	144	122	22	241	242	-1
<b>TOTAL ESTADO</b>	<b>21.796</b>	<b>32.135</b>	<b>-10.339</b>	<b>20.765</b>	<b>18.865</b>	<b>1.900</b>	<b>42.561</b>	<b>51.000</b>	<b>-8.439</b>

Fuente: Consejería de Bienestar Social. Dirección General de Acción Social.

Cuadro III.6.40

**PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: ACUMULADO DE ALTAS, BAJAS  
Y OSCILACIONES EN NÓMINA DE DICIEMBRE DE 2008**

ÁMBITO GEOGRÁFICO	PNC DE JUBILACIÓN			PNC DE INVALIDEZ			TOTAL PNCs		
	Altas	Bajas	Oscilaciones	Altas	Bajas	Oscilaciones	Altas	Bajas	Oscilaciones
Andalucía	496	649	-153	462	308	154	958	957	1
Aragón	39	69	-30	30	21	9	69	90	-21
Asturias	35	57	-22	52	38	14	87	95	-8
Baleares	38	46	-8	35	42	-7	73	88	-15
Canarias	168	176	-8	211	105	106	379	281	98
Cantabria	29	25	4	31	13	18	60	38	22
Castilla-León	104	198	-94	135	90	45	239	288	-49
Castilla-La Mancha	103	136	-33	100	72	28	203	208	-5
Cataluña	154	338	-184	184	170	14	338	508	-170
<b>C.Valenciana</b>	<b>139</b>	<b>236</b>	<b>-97</b>	<b>213</b>	<b>158</b>	<b>55</b>	<b>352</b>	<b>394</b>	<b>-42</b>
Extremadura	97	119	-22	58	42	16	155	161	-6
Galicia	185	386	-201	129	171	-42	314	557	-243
Madrid	150	215	-65	138	161	-23	288	376	-88
Murcia	63	85	-22	136	63	73	199	148	51
Navarra	-	-	-	-	-	-	-	-	-
País Vasco	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La Rioja	11	13	-2	12	7	5	23	20	3
Ceuta	8	3	5	9	5	4	17	8	9
Melilla	10	5	5	16	2	14	26	7	19
<b>TOTAL ESTADO</b>	<b>1.829</b>	<b>2.756</b>	<b>-927</b>	<b>1.951</b>	<b>1.468</b>	<b>483</b>	<b>3.780</b>	<b>4.224</b>	<b>-444</b>

Fuente: Consejería de Bienestar Social. Dirección General de Acción Social.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

El Cuadro III.6.41 contiene los datos acumulados de gestión correspondientes al año 2008, hasta el mes de diciembre, de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social por Comunidades Autónomas.

Cuadro III.6.41

**PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: JUBILACIÓN E INVALIDEZ POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Datos acumulados de gestión correspondientes al año 2008, hasta el mes de Diciembre.

	TOTAL: JUBILACIÓN MAS INVALIDEZ						
	Pendiente anterior	Solicitudes presentadas	Resueltas			Total	Solicitudes pendientes
			Aprobadas	Denegadas	Cad.-Des <sup>(1)</sup>		
Andalucía	3.057	12.182	6.997	4.155	788	11.940	3.299
Aragón	111	919	610	276	60	946	84
Asturias	366	987	475	324	67	866	487
Baleares	91	1.082	575	334	165	1.074	99
Canarias	4.064	4.530	2.577	1.426	249	4.252	4.342
Cantabria	96	715	556	203	10	769	42
Castilla-León	503	2.628	1.688	650	144	2.482	649
Castilla-Mancha	950	2.566	1.572	1.021	78	2.671	845
Cataluña	2.356	8.252	3.462	2.985	1.237	7.684	2.924
<b>C. Valenciana</b>	<b>2.106</b>	<b>6.441</b>	<b>3.095</b>	<b>2.651</b>	<b>771</b>	<b>6.517</b>	<b>2.030</b>
Extremadura	62	1.358	913	282	73	1.268	152
Galicia	874	5.070	2.887	1.540	228	4.655	1.289
Madrid	1.167	4.605	2.813	1.317	762	4.892	880
Murcia	556	2.042	909	727	240	1.876	722
Navarra	46	379	249	132	13	394	31
Pais Vasco	501	1.532	1.165	349	372	1.886	147
La Rioja	30	215	147	60	5	212	33
Ceuta	63	290	136	125	39	300	53
Melilla	58	323	152	163	14	329	52
<b>Total España</b>	<b>17.057</b>	<b>56.116</b>	<b>30.978</b>	<b>18.720</b>	<b>5.315</b>	<b>55.013</b>	<b>18.160</b>

(1) Caducadas-Desestimadas.

Fuente: Datos facilitados por la D.G. de Acción Social. Servicio de Prestaciones. Conselleria de Benestar Social.

El número de prestaciones no contributivas de la Seguridad Social resueltas en nuestra Comunidad representa el 11,8% del total de España (6.517 CV, frente a las 55.013 de España). Estos datos son superiores a los del año 2007, ya que para ese periodo el número de prestaciones no contributivas de la Seguridad Social resueltas en nuestra Comunidad representaba el 11,5% del total nacional (6.078 frente a las 52.898 del total de España).

Del estudio del Cuadro III.6.41, por Comunidades Autónomas, puede apreciarse como la Comunitat Valenciana ocupa el tercer lugar para este ejercicio en el número de solicitudes resueltas, al igual que sucedió en el año 2007, tan

solo precedida por Andalucía, con 11.940 prestaciones y Cataluña, con 7.684. Estas tres Comunidades Autónomas representan el 47,5% del total de España para este tipo de prestaciones. Por lo que respecta a las solicitudes pendientes, la Comunitat Valenciana ocupa el cuarto puesto con 2.030, precedida de Canarias con 4.342, seguida de Andalucía con 3.299 y Cataluña con 2.924. Estas cuatro Comunidades Autónomas representan el 69,4% del total nacional de solicitudes pendientes. En cuanto a solicitudes presentadas, la Comunitat Valenciana se sitúa, igualmente, en tercer lugar con 6.441, tan sólo precedida por Andalucía con 12.182 y Cataluña con 8.252. Entre las tres suman el 47,9% del total de solicitudes presentadas en España. Nuestra Comunidad ocupa el cuarto puesto en el número de solicitudes pendientes de ejercicio anterior con 2.106, superada por Canarias con 4.064, Andalucía con 3.057 y Cataluña con 2.356. En España quedaban pendientes del año anterior un total de 17.057 solicitudes, frente a las 16.702 solicitudes pendientes en el año 2007 con respecto a su precedente.

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana insta a la Administración a que se agilicen las resoluciones para la concesión de las pensiones no contributivas.

### **6.1.3. El sistema de recaudación de la Seguridad Social**

En este subapartado se recogen los datos correspondientes a la recaudación de las cuotas presupuestarias en periodo voluntario, la recaudación ejecutiva, pago de pensiones, número de códigos de cuenta de cotización en alta para el Régimen General, número de trabajadores en alta por regímenes y número de afiliaciones a la Seguridad Social. A fecha de elaboración de esta Memoria no se puede contar con los datos del mes de diciembre de recaudación de las cuotas presupuestarias en periodo voluntario. Como viene siendo la pauta durante los últimos años, se ha procedido a cerrar los ejercicios a mes de noviembre para este tipo de recaudación.

En el Cuadro III.6.42 figura la recaudación de las cuotas presupuestarias en periodo voluntario por regímenes, en cada una de las provincias de nuestra Comunidad.

El importe acumulado, a mes de noviembre, de la recaudación presupuestaria en periodo voluntario en la Comunitat Valenciana para el año 2008 ha sido de 9.383,17 millones de euros, experimentándose un incremento del 3,2% con respecto al año anterior, en que la recaudación ascendió a 9.091,88 millones de euros. Este incremento es menor que el recogido en 2007 con relación a su precedente, el cual quedó situado en el 7,5%. El menor número de afiliaciones tanto de españoles como de extranjeros, especialmente a partir del

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

segundo semestre de 2008, es uno de los causantes de esta reducción en la recaudación.

Cuadro III.6.42

**RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS PRESUPUESTARIAS EN PERIODO VOLUNTARIO POR RÉGIMENES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2005-2008**

En millones de euros

	General	Autónomos	Agrarios	Mar	Carbón	E.Hogar	AA.TT.	Desempleo	Total
<b>2005</b>									
Alicante	1.710,43	312,09	24,04	4,84	0,48	9,32	192,91	197,25	<b>2.451,36</b>
Castellón	776,10	115,45	14,43	4,28	0,09	4,71	103,38	67,46	<b>1.085,90</b>
Valencia	3.051,70	455,09	38,61	13,90	0,09	16,71	348,64	326,71	<b>4.251,45</b>
<b>Total</b>	<b>5.538,23</b>	<b>882,63</b>	<b>77,08</b>	<b>23,02</b>	<b>0,66</b>	<b>30,74</b>	<b>644,93</b>	<b>591,42</b>	<b>7.788,71</b>
<b>2006</b>									
Alicante	1.869,36	330,49	26,12	5,44	0,38	15,15	215,63	221,69	<b>2.684,27</b>
Castellón	851,79	120,81	13,50	4,81	0,09	6,89	111,71	73,10	<b>1.182,70</b>
Valencia	3.311,58	480,28	39,72	15,15	0,05	27,42	367,62	346,51	<b>4.588,32</b>
<b>Total</b>	<b>6.032,73</b>	<b>931,57</b>	<b>79,33</b>	<b>25,40</b>	<b>0,53</b>	<b>49,46</b>	<b>694,97</b>	<b>641,30</b>	<b>8.455,28</b>
<b>2007</b>									
Alicante	2.002,88	346,54	26,00	6,87	0,38	11,40	234,43	241,86	<b>2.870,36</b>
Castellón	917,76	128,01	14,11	4,81	0,10	5,20	122,85	81,59	<b>1.274,43</b>
Valencia	3.568,19	509,24	39,86	16,44	0,12	21,19	411,50	380,55	<b>4.947,09</b>
<b>Total</b>	<b>6.488,83</b>	<b>983,79</b>	<b>79,97</b>	<b>28,12</b>	<b>0,60</b>	<b>37,79</b>	<b>768,78</b>	<b>704,00</b>	<b>9.091,88</b>
<b>2008</b>									
Alicante	2.027,23	354,19	19,31	7,22	0,35	11,81	221,75	291,42	<b>2.933,28</b>
Castellón	902,83	137,04	9,15	5,21	0,11	4,93	120,83	107,85	<b>1.287,93</b>
Valencia	3.695,87	535,52	27,85	17,62	0,13	20,77	416,89	447,31	<b>5.161,96</b>
<b>Total</b>	<b>6.625,92</b>	<b>1.026,74</b>	<b>56,31</b>	<b>30,05</b>	<b>0,59</b>	<b>37,52</b>	<b>759,46</b>	<b>846,57</b>	<b>9.383,17</b>

Datos calculados hasta el mes de Noviembre de 2005, 2006, 2007 y 2008.

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

Los cuadros siguientes recogen la recaudación de las cuotas presupuestarias en cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad (datos hasta el mes de noviembre), cuyo importe ha sido de 2.933,28 millones de euros para la provincia de Alicante, 1.287,93 millones de euros para la provincia de Castellón y 5.161,96 millones de euros para la provincia de Valencia.

## MEMORIA 2008

Cuadro III.6.43

**RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS PRESUPUESTARIAS EN PERIODO VOLUNTARIO POR RÉGIMENES EN ALICANTE, 2008**

(En millones de Euros - Ejecutado mes a mes)

	General	Autónomos	Agrarios	Mar	Carbón	E.Hogar	A.T. y E.P.	Desempleo	Total
Enero	184,36	32,54	2,08	0,77	0,032	1,01	21,96	23,56	266,32
Febrero	187,24	33,41	1,64	0,72	0,030	1,01	22,34	25,08	271,47
Marzo	192,47	32,53	1,67	0,65	0,031	1,07	20,27	25,15	273,83
Abril	188,51	32,49	1,66	0,50	0,043	1,11	19,84	25,17	269,31
Mayo	181,94	32,55	1,84	0,82	0,031	1,11	21,47	25,76	265,51
Junio	177,90	32,41	1,81	0,72	0,028	1,08	20,19	25,58	259,72
Julio	190,81	32,50	1,63	0,55	0,038	1,12	20,06	25,28	272,00
Agosto	187,58	31,66	1,70	0,65	0,033	1,10	19,42	25,46	267,60
Septiembre	183,42	31,43	1,65	0,68	0,030	1,09	18,93	26,73	263,96
Octubre	178,92	31,74	1,78	0,60	0,026	1,08	19,32	30,20	263,67
Noviembre	174,07	30,94	1,85	0,58	0,030	1,03	17,95	33,45	259,89
Diciembre									
<b>Total</b>	<b>2.027,23</b>	<b>354,19</b>	<b>19,31</b>	<b>7,22</b>	<b>0,353</b>	<b>11,81</b>	<b>221,75</b>	<b>291,42</b>	<b>2.933,28</b>

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alicante.

Cuadro III.6.44

**RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS PRESUPUESTARIAS EN PERIODO VOLUNTARIO POR RÉGIMENES EN CASTELLÓN, 2008**

(En millones de Euros - Ejecutado mes a mes)

	General	Autónomos	Agrarios	Mar	Carbón	E.Hogar	A.T. y E.P.	Desempleo	Total
Enero	85,63	12,51	1,65	0,44	0,009	0,43	11,36	7,89	119,94
Febrero	87,07	12,71	1,22	0,39	0,008	0,44	11,54	8,24	121,62
Marzo	87,21	12,61	0,85	0,53	0,009	0,47	11,41	8,16	121,25
Abril	87,57	12,70	0,84	0,51	0,010	0,48	11,47	8,62	122,21
Mayo	83,32	12,46	0,74	0,54	0,009	0,45	11,31	9,22	118,05
Junio	79,12	12,85	0,64	0,53	0,011	0,46	11,12	9,63	114,36
Julio	80,93	12,55	0,56	0,51	0,013	0,45	11,15	10,06	116,22
Agosto	80,38	12,22	0,53	0,44	0,011	0,44	10,81	10,12	114,96
Septiembre	78,08	12,19	0,54	0,39	0,009	0,44	10,43	10,47	112,54
Octubre	77,82	12,28	0,60	0,46	0,009	0,44	10,32	12,13	114,06
Noviembre	75,72	11,94	0,97	0,45	0,009	0,43	9,90	13,30	112,72
Diciembre									
<b>Total</b>	<b>902,83</b>	<b>137,04</b>	<b>9,15</b>	<b>5,21</b>	<b>0,105</b>	<b>4,93</b>	<b>120,83</b>	<b>107,84</b>	<b>1.287,93</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir datos Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Castellón.



NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.6.45

**RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS PRESUPUESTARIAS EN PERIODO VOLUNTARIO POR RÉGIMENES EN VALENCIA, 2008**

(En millones de Euros - Ejecutado mes a mes)

	General	Autónomos	Agrarios	Mar	Carbón	E.Hogar	A.T. y E.P.	Desempleo	Total
Enero	334,23	49,09	4,13	1,58	0,012	1,77	38,74	35,40	<b>464,95</b>
Febrero	341,34	50,04	3,14	1,66	0,016	1,80	39,41	37,12	<b>474,53</b>
Marzo	348,10	49,21	2,61	1,47	0,007	1,88	38,61	37,62	<b>479,51</b>
Abril	347,42	49,00	2,60	1,47	0,008	1,96	38,98	37,52	<b>478,96</b>
Mayo	343,87	48,86	2,55	1,52	0,007	1,93	38,96	38,92	<b>476,61</b>
Junio	324,76	48,61	2,17	1,59	0,028	1,92	38,15	39,49	<b>456,71</b>
Julio	342,57	49,47	2,26	1,61	0,011	1,94	38,57	40,34	<b>476,77</b>
Agosto	335,17	47,87	1,67	1,76	0,008	1,89	37,66	41,71	<b>467,74</b>
Septiembre	326,96	47,75	1,62	1,75	0,007	1,91	36,65	43,48	<b>460,13</b>
Octubre	327,93	48,16	1,95	1,56	0,013	1,92	36,24	48,18	<b>465,96</b>
Noviembre	323,52	47,48	3,16	1,64	0,013	1,85	34,93	47,52	<b>460,10</b>
Diciembre									
<b>Total</b>	<b>3.695,87</b>	<b>535,52</b>	<b>27,85</b>	<b>17,62</b>	<b>0,129</b>	<b>20,77</b>	<b>416,89</b>	<b>447,31</b>	<b>5.161,96</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir datos Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valencia.

Al analizar por separado las tres provincias, se observa como en la de Alicante se ha experimentado un crecimiento del 2,2% con relación al mismo periodo del año anterior, pasando de los 2.870,36 millones de euros del año 2007 a los 2.933,28 millones de euros para el ejercicio 2008. Este incremento en la tasa de variación ha sido inferior en 4,7 puntos porcentuales al que se registró en el año 2007 en relación a su precedente, y que fue del 6,9%.

Respecto a la provincia de Castellón, en los 11 meses del año 2008 se ha experimentado un aumento del 1,1% con relación al mismo periodo del año anterior, porcentaje inferior en 6,7 puntos porcentuales al registrado en el ejercicio 2007 con relación a su precedente y que fue del 7,8%. En términos absolutos, la recaudación acumulada ha pasado de 1.274,42 millones de euros hasta el mes de noviembre del 2007, a los 1.287,93 millones de euros en los once meses del año 2008.

Para la provincia de Valencia, la recaudación de las cuotas presupuestarias en periodo voluntario hasta el mes de noviembre del año 2008, ha sido de 5.161,96 millones de euros, un 4,3% más que para el mismo periodo del año 2007, y que en términos absolutos fue de 4.947,1 millones de euros. La tasa de variación para el año 2008 es inferior en 3,5 décimas de punto a la del ejercicio 2007, que quedó situada en el 7,8%.

Los ingresos a través de las **Unidades de Recaudación Ejecutiva (UREs)** en las tres provincias de la Comunitat Valenciana (Cuadro III.6.46), reflejan un descenso en las cantidades recaudadas con un total de 141,78 millones de euros en el año 2008 frente a los 145,84 millones de euros del año 2007 y que en términos porcentuales supone un descenso en la tasa de variación de 2,8 puntos porcentuales con respecto al año anterior, tasa que en el año 2007 registraba un descenso del 1,4% con relación al año 2006.

Analizando por separado cada una de las tres provincias, se puede apreciar como para la provincia de Alicante la recaudación ejecutiva en el año 2008 ha sido inferior en 0,2 millones de euros, lo que en términos porcentuales supone un descenso de un 0,4%. Durante el año 2007 se recogió un descenso porcentual del 2,9% con relación al ejercicio 2006. La provincia de Castellón registra una disminución en la recaudación ejecutiva para este ejercicio (14,95 millones en 2008 frente 15,27 millones en 2007), con una tasa de variación negativa de 2,1 puntos porcentuales. Por su parte, la provincia de Valencia ha disminuido su recaudación ejecutiva en 3,5 millones de euros, lo que supone una tasa de variación negativa de 4,5 puntos porcentuales con relación al ejercicio 2007.

Cuadro III.6.46

**RECAUDACIÓN EJECUTIVA. COMUNITAT VALENCIANA, AÑOS 2006 A 2008**

En millones de euros

	Alicante			Castellón			Valencia			Com. Valenciana		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008
Enero	3,30	3,55	3,87	1,04	0,93	1,02	7,04	5,86	6,63	11,38	10,34	11,52
Febrero	3,62	5,24	3,65	1,02	1,30	1,23	6,88	7,17	5,70	11,51	13,72	10,58
Marzo	4,99	5,31	3,90	1,35	1,28	1,16	7,61	8,22	5,46	13,96	14,81	10,52
Abril	3,53	3,45	4,66	0,83	1,18	1,34	4,85	5,02	6,73	9,21	9,65	12,74
Mayo	5,29	4,54	3,93	1,47	1,65	2,01	8,01	7,02	5,58	14,76	13,21	11,52
Junio	5,17	4,68	4,43	1,54	1,24	1,18	8,08	5,92	6,45	14,78	11,84	12,06
Julio	4,78	4,73	5,65	1,13	1,34	1,26	6,62	7,16	8,12	12,53	13,23	15,02
Agosto	4,55	2,91	2,99	1,03	1,00	1,04	4,72	4,82	4,04	10,29	8,72	8,07
Sept.	4,88	4,20	4,66	1,73	1,45	1,13	6,22	6,39	5,70	12,83	12,04	11,48
Octubre	4,00	4,78	4,99	1,22	1,48	1,20	6,24	8,62	7,00	11,45	14,87	13,19
Noviembre	4,86	3,93	4,08	1,53	1,12	1,11	6,94	5,97	7,06	13,32	11,02	12,25
Diciembre	4,26	4,36	4,66	1,25	1,30	1,28	6,30	6,73	6,89	11,81	12,39	12,84
<b>Total</b>	<b>53,21</b>	<b>51,68</b>	<b>51,47</b>	<b>15,14</b>	<b>15,27</b>	<b>14,95</b>	<b>79,50</b>	<b>78,89</b>	<b>75,36</b>	<b>147,84</b>	<b>145,84</b>	<b>141,78</b>

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

El Cuadro III.6.47 recoge las cantidades entregadas en concepto de pago de pensiones, las cuales se han visto incrementadas con relación al año anterior en un 9,1%. En términos absolutos, se ha pasado de los 7.351,94 millones de euros del año 2007, a los 8.022,93 millones de euros para el 2008.

Desglosando por provincias, Alicante experimenta una tasa de variación positiva del 8,8%, con 190,28 millones de euros más que en el ejercicio 2007. Castellón ofrece una tasa de variación positiva de 8,7 puntos porcentuales con relación a 2007, habiéndose pagado 78,03 millones de euros más que el año anterior. En la provincia de Valencia se puede apreciar un incremento del 9,4% en el pago de pensiones, pasando de 4.286,51 millones para el año 2007 a 4.689,18 millones para el ejercicio 2008, incrementándose la cantidad en 402,67 millones de euros.

Por lo que respecta al número de códigos de cuenta de cotización en alta del Régimen General, puede observarse, tal y como queda recogido en el Cuadro III.6.48, un descenso en las tres provincias con relación al ejercicio anterior.

Cuadro III.6.47

**PAGOS DE PENSIONES<sup>(1)</sup> AÑOS 2006 AL 2008**

En millones de euros

	Alicante			Castellón			Valencia			Com. Valenciana		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008
Enero	142,97	152,93	164,01	54,79	63,68	69,20	330,92	318,71	395,03	528,68	535,32	628,23
Febrero	143,68	152,97	165,29	54,82	63,83	69,16	289,24	305,35	329,89	487,74	522,15	564,34
Marzo	143,20	153,35	165,65	54,94	63,89	69,33	294,43	304,40	325,32	492,57	521,64	560,30
Abril	143,42	153,40	166,52	55,04	64,09	69,45	293,32	304,87	333,24	491,78	522,35	569,21
Mayo	144,32	154,73	166,96	55,25	64,30	69,84	298,72	311,32	333,72	498,29	530,35	570,53
Junio	144,62	154,66	167,30	109,26	127,09	138,17	297,18	309,25	331,97	551,06	591,00	637,44
Julio	286,80	306,84	341,12	55,67	64,77	70,33	563,21	585,64	647,51	905,68	957,25	1058,95
Agosto	144,63	154,90	169,06	55,86	64,94	70,61	298,28	310,76	335,32	498,77	530,60	574,98
Sept.	145,03	155,12	170,71	60,97	65,08	70,72	298,82	309,84	339,49	504,82	530,04	580,92
Octubre	145,72	156,17	170,87	61,16	65,29	71,03	300,75	313,19	336,15	507,63	534,65	578,05
Noviembre	146,96	156,97	171,68	121,14	129,27	140,69	299,68	313,17	339,13	567,78	599,41	651,50
Diciembre	285,09	311,43	334,58	61,55	65,74	71,47	563,74	600,00	642,42	910,38	977,17	1048,47
<b>Total</b>	<b>2016,44</b>	<b>2163,47</b>	<b>2353,75</b>	<b>800,45</b>	<b>901,96</b>	<b>979,99</b>	<b>4128,29</b>	<b>4286,51</b>	<b>4689,18</b>	<b>6945,18</b>	<b>7351,94</b>	<b>8022,93</b>

(1) Recoge pensiones INSS, ISM y LISMI. No recoge el importe de las Pensiones No Contributivas.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la S.S. Direcciones Provinciales.

## MEMORIA 2008

Cuadro III.6.48

**Nº DE CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN EN ALTA. RÉGIMEN GENERAL**

	Alicante			Castellón			Valencia		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008
Enero	69.155	70.093	69.277	21.950	23.146	23.413	86.415	98.137	89.489
Febrero	69.629	70.561	69.508	22.127	23.299	23.508	86.988	98.460	89.698
Marzo	70.243	71.405	69.814	22.392	23.656	23.544	87.458	99.095	89.629
Abril	71.027	71.580	69.663	22.699	23.760	23.555	88.211	99.032	89.418
Mayo	71.192	71.730	69.907	34.154	23.824	23.564	88.414	99.280	89.540
Junio	71.470	72.315	69.362	22.995	24.077	23.373	88.706	99.713	88.714
Julio	71.439	71.956	68.721	23.179	24.086	23.421	88.396	98.552	87.520
Agosto	70.228	70.628	67.627	22.896	23.794	23.118	87.007	96.909	86.227
Septiembre	70.792	71.103	66.639	22.976	23.801	22.537	88.101	98.241	85.750
Octubre	70.648	70.656	65.798	23.000	23.641	22.285	88.644	97.811	85.480
Noviembre	70.928	70.633	65.345	23.141	23.708	22.130	89.138	98.172	85.173
Diciembre	70.504	70.029	63.644	23.183	23.601	21.779	89.272	97.959	83.930
<b>Total</b>	<b>847.255</b>	<b>852.689</b>	<b>815.305</b>	<b>284.692</b>	<b>284.393</b>	<b>276.227</b>	<b>1.056.750</b>	<b>1.181.361</b>	<b>1.050.568</b>

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

A continuación, figuran los cuadros correspondientes al número de trabajadores y trabajadoras en alta, por regímenes y por provincias.

Cuadro III.6.49

**NÚMERO DE TRABAJADORES EN ALTA POR RÉGIMENES**

Por Provincias, 2008

	General	Autónomos	Agrario	Mar	E. Hogar	Total
Alicante	440.373	125.495	20.530	1.735	7.472	<b>595.605</b>
Castellón	181.105	46.284	9.291	1.044	2.772	<b>240.496</b>
Valencia	759.984	185.226	37.527	2.239	13.213	<b>998.189</b>
C. Valenciana	1.381.462	357.005	67.348	5.018	23.457	<b>1.834.290</b>

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Direcciones Provinciales.

El número total de trabajadores y trabajadoras en alta por regímenes en la Comunitat Valenciana para el año 2008 ha sido, a mes de diciembre, de 1.834.290 (Cuadro III.6.49) frente a los 1.992.296 registrados y registradas en el mismo periodo para el año anterior, lo que supone un descenso del 7,9% con respecto al año 2007. Para ese año se produjo un incremento de la afiliación con relación a 2006, de un 1,3%, registrándose en 2006 un total de 1.967.065 personas trabajadoras en alta.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.6.50

**NÚMERO DE TRABAJADORES EN ALTA POR REGÍMENES**  
Alicante, 2008

	General	Autónomos	Agrario	Mar	E. Hogar	Total
Enero	495.198	132.365	18.056	2.298	7.487	<b>655.404</b>
Febrero	495.741	132.716	17.708	2.388	7.650	<b>656.203</b>
Marzo	494.081	133.232	17.760	2.393	7.799	<b>655.265</b>
Abril	492.034	132.231	18.256	2.408	7.884	<b>652.813</b>
Mayo	494.656	132.554	18.471	2.457	8.027	<b>656.165</b>
Junio	489.763	132.527	18.471	2.109	8.074	<b>650.944</b>
Julio	490.024	131.646	18.306	2.515	7.908	<b>650.399</b>
Agosto	479.014	130.389	18.174	2.502	7.852	<b>637.931</b>
Septiembre	466.314	129.432	19.193	2.121	7.714	<b>624.774</b>
Octubre	461.090	128.340	20.075	2.284	7.612	<b>619.401</b>
Noviembre	456.841	127.481	20.403	2.282	7.543	<b>614.550</b>
Diciembre	440.373	125.495	20.530	1.735	7.472	<b>595.605</b>

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alicante.

Por provincias, se constata un descenso del número de trabajadores y trabajadoras en alta en Alicante de un 9,2% con relación al año anterior, pasando de 656.190 en el 2007 a los 595.605 en el 2008 (Cuadro III.6.50). En la provincia de Castellón, el descenso porcentual ha sido del 9,5%, pasando de los 265.643 a los 240.496 trabajadores y trabajadoras en alta para el 2008 (Cuadro III.6.51). Por último, Valencia registra un descenso en el número de trabajadores y trabajadoras en alta por regímenes del 6,8%, pasando de 1.070.463 en el año 2007 a 998.189 trabajadores en alta para el ejercicio 2008 (Cuadro III.6.52).

## MEMORIA 2008

Cuadro III.6.51

**NÚMERO DE TRABAJADORES EN ALTA POR REGÍMENES**  
 Castellón, 2008

	General	Autónomos	Agrario	Mar	E. Hogar	Total
Enero	203.643	48.367	7.056	1.182	2.990	<b>263.238</b>
Febrero	202.175	48.517	6.758	1.512	2.988	<b>261.950</b>
Marzo	200.586	48.688	6.491	1.545	3.005	<b>260.315</b>
Abril	198.100	48.616	6.416	1.433	3.007	<b>257.572</b>
Mayo	196.731	48.547	6.264	1.538	3.000	<b>256.080</b>
Junio	194.031	48.469	5.989	1.267	2.982	<b>252.738</b>
Julio	194.801	48.314	5.833	1.112	2.943	<b>253.003</b>
Agosto	190.942	48.019	5.752	1.091	2.927	<b>248.731</b>
Septiembre	184.490	47.498	5.999	1.407	2.876	<b>242.270</b>
Octubre	187.023	46.901	7.906	1.291	2.844	<b>245.965</b>
Noviembre	186.341	46.639	8.815	1.381	2.808	<b>245.984</b>
Diciembre	181.105	46.284	9.291	1.044	2.772	<b>240.496</b>

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Castellón.

Cuadro III.6.52

**NÚMERO DE TRABAJADORES EN ALTA POR REGÍMENES**  
 Valencia, 2008

	General	Autónomos	Agrario	Mar	E. Hogar	Total
Enero	825.733	191.601	31.001	2.092	13.163	<b>1.063.590</b>
Febrero	822.868	192.108	29.839	2.091	13.344	<b>1.060.250</b>
Marzo	819.540	192.411	29.239	2.088	13.522	<b>1.056.800</b>
Abril	815.955	191.933	28.620	2.144	13.590	<b>1.052.242</b>
Mayo	813.829	191.801	27.778	2.144	13.660	<b>1.049.212</b>
Junio	797.301	191.310	26.163	2.168	13.682	<b>1.030.624</b>
Julio	791.081	190.189	25.190	2.143	13.592	<b>1.022.195</b>
Agosto	777.784	189.100	24.333	2.155	13.476	<b>1.006.848</b>
Septiembre	773.466	188.288	28.119	2.210	13.339	<b>1.005.422</b>
Octubre	778.156	187.379	34.395	2.256	13.204	<b>1.015.390</b>
Noviembre	779.834	186.500	36.777	2.244	13.190	<b>1.018.545</b>
Diciembre	759.984	185.226	37.527	2.239	13.213	<b>998.189</b>

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valencia.

El Cuadro III.6.53 muestra la distribución por sectores de actividad de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2008.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.6.53

**DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DE AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA COM. VALENCIANA, 2008**

SECTOR DE ACTIVIDAD	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	COMUNITAT VALENCIANA
A Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura	1.984	1.371	4.787	8.142
B Pesca	5	28	36	69
C Industrias extractivas	1.062	444	918	2.424
D Industrias manufactureras	66.868	47.063	133.740	247.671
E Producción de energía	2.814	1.197	4.167	8.178
F Construcción	41.092	19.085	74.358	134.535
G Comercio; reparación de vehículos de motor	92.584	37.246	157.442	287.272
H Hostelería	39.052	10.340	39.912	89.304
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	22.436	6.795	45.564	74.795
J Intermediación financiera	13.251	3.833	20.473	37.557
K Activ. Inmobiliarias y de alquiler, Serv. Empres.	50.382	17.652	97.646	165.680
L Admon. Pública, Defensa y S. Social obligatori	34.970	12.048	49.092	96.110
M Educación	15.431	5.479	35.516	56.426
N Activ. Sanitarias y, veterinarias, Serv. Sociales	36.003	11.446	59.147	106.596
O Otras actividades sociales, servicios personales	20.469	6.770	35.664	62.903
P Hogares que emplean personal doméstico	1.934	308	1.500	3.742
Q Organismos extraterritoriales	36	-	22	58
Actividades no clasificables	-	-	-	-
<b>Total Régimen General</b>	<b>440.373</b>	<b>181.105</b>	<b>759.984</b>	<b>1.381.462</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por lo que respecta al número de nuevas asignaciones NAF/NUSS a la Seguridad Social (la afiliación no siempre implica un nuevo trabajador o trabajadora en alta, pero para poder trabajar se necesita previamente un número de asignación), el año 2008 ha constatado un descenso en el número de éstas, cambiando la tendencia ascendente experimentada en el ejercicio anterior.

Para el conjunto de la Comunitat Valenciana, durante el año 2008 se ha producido una disminución de 11.356 personas en cuanto a solicitantes del NAF/NUSS, pasando de las 102.183 solicitudes del año 2007 a las 90.827 para este ejercicio. La provincia de Alicante recoge 6.059 asignaciones menos,

MEMORIA 2008

descendiendo, igualmente, en Castellón en 1.132 y en Valencia, con 4.165 nuevas asignaciones menos.

Empezando por la provincia de Alicante (Cuadro III.6.54), el número de nuevas afiliaciones ha sido de 34.353, frente a las 40.412 del año 2007, lo que supone un descenso del 15% en el número de nuevas asignaciones frente al aumento del 12,9% recogido para el año 2007 en relación a su precedente.

En la provincia de Castellón, las nuevas asignaciones han sido de 12.226 frente a las 13.358 del año 2007, con una tasa de variación negativa del 8,5%. En el año 2007 se registró una tasa de variación positiva del 39,7%.

Por último, el número de nuevas afiliaciones en la provincia de Valencia se ha situado en 44.248. Esta cifra es inferior a la registrada en el año 2007, en que se computaron 48.413 nuevas asignaciones. Ello conlleva a que el número de nuevas asignaciones haya disminuido un 8,6 con relación a 2007, mientras que para ese ejercicio aumentó un 9,6% con relación al año 2006.

Cuadro III.6.54

**NÚMERO DE AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL:  
ASIGNACIÓN NÚMERO DE AFILIACIÓN / NÚMERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

	Alicante				Castellón				Valencia			
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
Enero	3.520	2.567	3.642	2.551	524	398	570	821	3.562	3.000	3.117	3.747
Febrero	2.981	2.692	2.930	2.597	588	473	672	963	3.051	3.179	3.928	3.332
Marzo	3.240	2.545	2.800	1.796	590	460	785	768	2.894	2.249	3.347	2.427
Abril	4.855	1.944	2.452	2.430	2.415	562	831	1.184	5.095	2.315	2.982	3.311
Mayo	9.146	2.933	2.989	2.406	3.473	1.290	1.332	1.480	7.878	4.076	4.046	3.196
Junio	9.244	3.088	3.062	2.859	4.575	1.455	1.665	2.043	9.021	4.594	4.844	4.636
Julio	8.655	3.873	3.935	3.858	3.726	1.344	1.336	1.509	9.066	4.079	4.377	5.075
Agosto	5.689	2.216	2.652	2.001	2.575	604	674	457	4.598	2.137	2.092	1.627
Septiembre	5.061	3.044	2.966	3.305	1.578	1.024	0	1.218	8.086	4.594	4.579	4.102
Octubre	5.980	4.090	5.072	4.504	1.241	874	3689*	889	8.467	5.841	5.908	5.385
Noviembre	5.596	3.940	4.793	3.907	714	701	1.101	442	6.479	5.241	5.548	4.171
Diciembre	3.084	2.838	3.119	2.139	370	375	703	452	4.044	2.866	3.645	3.239
<b>Total</b>	<b>42.550</b>	<b>35.770</b>	<b>40.412</b>	<b>34.353</b>	<b>11.065</b>	<b>9.560</b>	<b>13.358</b>	<b>12.226</b>	<b>41.709</b>	<b>44.171</b>	<b>48.413</b>	<b>44.248</b>

(\*) Dato acumulado de los dos meses, septiembre y octubre de 2007.

Contempla NAF y el NUSS. Estos términos son equivalentes e indican el número de afiliación a la Seguridad Social.

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.



## 6.2. PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

La protección por desempleo es una de las prestaciones previstas y reguladas, tanto en la marco internacional (convenios OIT) como en el nacional (Constitución Española), y que parte del concepto asegurativo del desempleo; esto es, de un riesgo consistente en la pérdida de empleo, asegurado mediante cotización y cuya actualización, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales, da derecho a la protección.

El artículo 41 de la CE establece el deber por parte de los poderes públicos de mantener un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. De este precepto se derivan dos modelos de Seguridad Social en nuestro país: el de carácter contributivo (que ofrece prestaciones que necesariamente se generan mediante cotización previa y cuya cuantía y duración dependen del montante de las cuotas), de tipo profesional y asegurativo; y el nivel asistencial (que proporciona subsidios y que atiende prioritariamente a las necesidades del desempleado), complementario del anterior e inexistente antes de la Constitución de 1978.

Junto a estos dos niveles básicos, el sistema de protección por desempleo en España comprende cauces adicionales y acciones complementarias, destacando “la renta activa de inserción”, que constituye un tercer nivel en la protección por desempleo. Se trata de una ayuda especial que se destina a los desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, teniendo por objeto proporcionar una renta de subsistencia a cambio de la participación en acciones de capacitación o inserción local.

El Cuadro III.6.56 analiza la evolución de los beneficiarios de prestaciones por desempleo para el último decenio en nuestra Comunidad. En el mismo queda reflejado como desde el año 2000 el promedio anual de beneficiarios y beneficiarias de prestaciones ha venido ascendiendo siendo el promedio anual de beneficiarios y beneficiarias para el año 2008 de 176.747 personas frente a las 126.689 del año 2007. Ello conlleva un incremento de 50.058 personas (39,5%) con relación a 2007. Para ese año el incremento con respecto a su precedente fue del 8,3%.

El número de beneficiarios de prestaciones por desempleo, en cifras absolutas, a fecha 31 de diciembre de 2008, en las tres provincias de la Comunitat Valenciana ha quedado situado en 238.707 personas (suma datos nivel contributivo, asistencial y renta activa, Cuadro III.6.55) frente a las 135.402 del año 2007, lo que representa un incremento porcentual de 76,3 puntos con

relación a la misma fecha del año anterior. Del total de beneficiarios a fecha 31 de diciembre de 2008, 178.938 corresponden al nivel contributivo, 52.227 al nivel asistencial y 7.542 cobran por el sistema de Renta Activa de Inserción, tal y como puede apreciarse en el Cuadro III.6.55. Por su parte, la tasa de cobertura para ese periodo en la Comunitat Valenciana ha quedado situada en el 66,71%. A fecha 31 de diciembre de 2007, la tasa de cobertura fue del 62,78%.

Cuadro III.6.55

**COBERTURA DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA C. VALENCIANA**

Diciembre, 2007 y 2008

	Parados	Nivel contributivo	Nivel Asistencial	Renta Activa Inserción	Cobertura (%)
<b>Año 2007</b>					
Alicante	95.539	37.243	17.023	3.533	60,50
Castellón	17.579	10.376	2.177	85	71,89
Valencia	102.575	46.387	16.558	2.020	63,33
<b>C. Valenciana</b>	<b>215.693</b>	<b>94.006</b>	<b>35.758</b>	<b>5.638</b>	<b>62,78</b>
<b>Año 2008</b>					
Alicante	150.608	66.770	24.665	4.653	63,80
Castellón	37.859	25.966	4.007	142	79,55
Valencia	169.357	86.202	23.555	2.747	66,43
<b>C. Valenciana</b>	<b>357.824</b>	<b>178.938</b>	<b>52.227</b>	<b>7.542</b>	<b>66,71</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos facilitados por las Direcciones Provinciales del INEM.

La relación de beneficiarios y beneficiarias de prestaciones por desempleo y paro registrado se conoce como tasa de cobertura del periodo analizado. Este dato se obtiene dividiendo el número de estos beneficiarios por la cifra de paro registrada determinada por el INEM.

En fecha 3 de mayo de 2005 entraba en vigor el nuevo modelo de gestión SISPE que integra la información relativa a las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo, que llevan a cabo los Servicios Públicos de Empleo Estatal y Autonómico. Este nuevo sistema hizo necesario un cambio en la forma en que se determinan los colectivos que deben ser excluidos de las demandas pendientes, para obtener el paro registrado, conforme a la Orden Ministerial de Marzo de 1985.

Ello ha dado lugar a un nuevo cálculo del promedio anual del número de parados, y por consiguiente, variaciones a la baja con respecto a años anteriores,

en las tasas de cobertura en cada una de las tres provincias de la Comunitat Valenciana. Tanto los Cuadros III.6.55 y III.6.56 como los Gráficos III.6.3 y III.6.4 se han elaborado en base al nuevo sistema.

El promedio anual de beneficiarios y beneficiarias para el año 2008 ha sido de 176.747 personas, mientras que el promedio de paro en los 12 meses del mismo se ha situado en 278.371 personas. Ello nos da una tasa de cobertura del 63,49%, tasa superior a la del año 2007 que fue del 62,90%, tal y como puede apreciarse en el Cuadro III.6.56. Para el ejercicio 2007, el promedio de paro en los 12 meses fue de 201.425 personas.

El promedio de paro en los doce meses del año 2008 para cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad ha sido el siguiente: Alicante 117.250 personas, Castellón 27.252 y Valencia 133.869 personas.

En términos relativos, el número de beneficiarios y beneficiarias del nivel contributivo ha aumentado un 48,8% con relación al dato del año 2007 (en términos absolutos 41.587 beneficiarios más), mientras que en el caso de los beneficiarios y beneficiarias del nivel asistencial se ha producido un aumento de 21,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior (7.667 beneficiarios/as más).

En el Cuadro III.6.56 puede apreciarse como durante los años 99-2000, la tasa de cobertura no superaba el 50%. A partir de los ejercicios siguientes ésta se ha incrementado en nuestra Comunidad, situándose desde el año 2001 en torno al 55%, alcanzando el 63,49% para el año 2008.

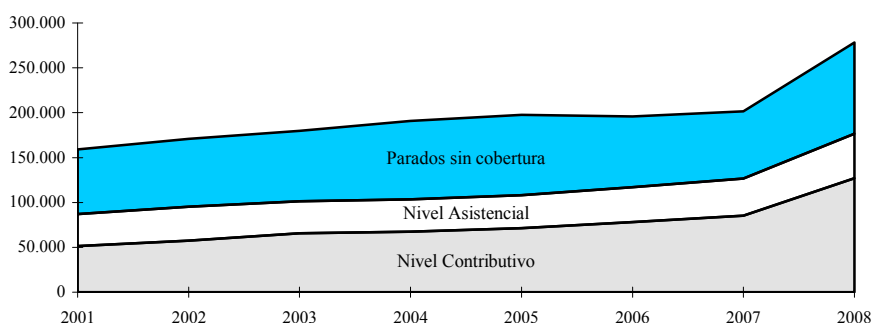
Las cifras correspondientes a las prestaciones por desempleo ofrecen distintos porcentajes en cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad. La tasa de cobertura en la provincias de Alicante se sitúa ligeramente por debajo de la media de la Comunitat Valenciana, siendo del 59,87% (0,9 puntos porcentuales más que en el año 2007). Para la provincia de Castellón la tasa de cobertura ha quedado establecida en el 70,63%; esto es 6,4 puntos porcentuales menos que el año anterior y 7,1 puntos porcentuales por encima de la media de la tasa de cobertura de 2008 que quedó establecida en el 63,49%.

Por último, en la provincia de Valencia, la tasa de cobertura se ha situado en el 65,22%, 1,7 puntos superior a la media de la Comunitat Valenciana (62,9%). Para el año 2007 la tasa de cobertura en esta provincia fue del 64,10%.

El Gráfico III.6.3 muestra la evolución de las prestaciones asistenciales y contributivas en relación con el paro, durante los últimos ocho años. Las cifras absolutas que sirven para la confección del mismo provienen del Cuadro III.6.56.

Gráfico III.6.3

**PRESTACIONES ASISTENCIALES Y CONTRIBUTIVAS EN  
RELACIÓN CON EL PARO. COM. VALENCIANA, 2001-2008**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el Departamento de Estadística del MTAS.

Dentro de la acción protectora por desempleo, mediante el Real Decreto 3/2004, de 9 de enero, se prorrogaba para el año 2004 el programa de renta activa de inserción para desempleados y desempleadas con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, regulado por el Real Decreto 945/2003, de 18 de julio, texto que fue objeto de consulta por las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

La finalidad del mismo es conceder una renta activa de inserción como contraprestación al compromiso de actividad suscrito por los desempleados y desempleadas, en virtud del cual manifiestan su plena disponibilidad para buscar activamente empleo, para trabajar y para participar en las acciones ofrecidas por los servicios públicos de empleo y dirigidas a favorecer su inserción laboral. A partir de ese compromiso, se aplican distintas políticas de empleo, activas y pasivas, a los diferentes colectivos a los que se dirige el programa y cuyas posibilidades de ocupación son menores: personas mayores de 45 años, parados y paradas de larga duración o emigrantes retornados, parados de cualquier de edad, discapacitados y discapacitadas o víctimas de violencia doméstica. Todo ello, siempre que, en cada caso, reúnan los requisitos exigidos para ser beneficiarios y/o beneficiarias de éste: ser menor de 65 y mayor de 45 años, haber sido demandante de empleo inscrito ininterrumpidamente como desempleado o desempleada en la oficina de empleo durante 12 o más meses, no tener derecho a las prestaciones o subsidios por desempleo, o a la renta agraria y carecer de rentas, de cualquier naturaleza, superiores en cómputo mensual al 75% del salario mínimo interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.6.56

**PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA COMUNITAT VALENCIANA  
PROMEDIO ANUAL DE BENEFICIARIOS, 1999-2008**

	Promedio parados <sup>(1)</sup>	Total	Nivel Contributivo		Nivel asistencial subsidiario	Renta Activa Inserción	Tasa de cobertura % bruta <sup>(2)</sup>
			Desempleo total	Desempleo parcial			
<b>1999</b>							
Alicante	70.282	32.924	14.897		18.027		46,85
Castellón	15.393	8.066	4.768		3.298		52,40
Valencia	116.209	45.469	24.701		20.768		39,13
<i>C.V.</i>	<i>201.884</i>	<i>86.459</i>	<i>44.366</i>		<i>42.093</i>		<i>42,83</i>
<b>2000</b>							
Alicante	54.657	32.184	15.832		16.201	151	58,88
Castellón	12.761	7.769	4.749		3.013	7	60,88
Valencia	102.206	42.894	24.280		18.475	139	41,97
<i>C.V.</i>	<i>169.624</i>	<i>82.847</i>	<i>44.861</i>		<i>37.689</i>	<i>297</i>	<i>48,84</i>
<b>2001</b>							
Alicante	47.607	33.634	18.040		15.330	264	70,65
Castellón	11.955	7.856	5.186		2.659	11	65,71
Valencia	99.399	45.659	28.118		17.541	-	45,94
<i>C.V.</i>	<i>158.961</i>	<i>87.149</i>	<i>51.344</i>		<i>35.530</i>	<i>275</i>	<i>54,82</i>
<b>2002</b>							
Alicante	56.477	36.499	20.061		15.225	1.213	64,63
Castellón	13.750	8.463	5.806		2.579	78	61,55
Valencia	100.766	50.132	31.487		18.645	-	49,75
<i>C.V.</i>	<i>170.993</i>	<i>95.094</i>	<i>57.354</i>		<i>36.449</i>	<i>1.291</i>	<i>55,61</i>
<b>2003</b>							
Alicante	61.365	37.530	22.372		14.674	484	61,16
Castellón	14.650	9.438	6.715		2.707	16	64,42
Valencia	103.766	54.270	36.662		17.608	-	52,30
<i>C.V.</i>	<i>179.780</i>	<i>101.238</i>	<i>65.749</i>		<i>34.989</i>	<i>500</i>	<i>56,31</i>
<b>2004</b>							
Alicante	68.657	40.079	24.167		14.444	1.468	58,38
Castellón	15.487	9.592	6.875		2.670	47	61,94
Valencia	106.802	53.755	36.440		17.315	-	50,33
<i>C.V.</i>	<i>190.946</i>	<i>103.426</i>	<i>67.482</i>		<i>34.429</i>	<i>1.515</i>	<i>54,17</i>
<b>2005</b>							
Alicante	77.494	41.400	24.994		14.267	2.139	53,42
Castellón	15.522	9.718	7.129		2.528	61	62,61
Valencia	104.731	57.028	39.143		17.885	-	54,45
<i>C.V.</i>	<i>197.747</i>	<i>108.146</i>	<i>71.266</i>		<i>34.680</i>	<i>2.200</i>	<i>54,69</i>
<b>2006</b>							
Alicante	81.639	46.888	29.098		15.307	2.483	57,43
Castellón	15.176	10.771	8.054		2.651	66	70,97
Valencia	99.063	59.267	40.974		16.606	1.687	59,83
<i>C.V.</i>	<i>195.878</i>	<i>116.926</i>	<i>78.126</i>		<i>34.564</i>	<i>4.236</i>	<i>59,69</i>
<b>2007</b>							
Alicante	87.367	51.539	32.014		16.103	3.422	58,99
Castellón	15.776	12.156	9.242		2.840	74	77,05
Valencia	98.282	62.994	43.986		16.935	2.073	64,10
<i>C.V.</i>	<i>201.425</i>	<i>126.689</i>	<i>85.242</i>		<i>35.878</i>	<i>5.569</i>	<i>62,90</i>
<b>2008</b>							
Alicante	117.250	70.195	46.576		19.682	3.937	59,87
Castellón	27.252	19.249	15.793		3.344	112	70,63
Valencia	133.869	87.303	64.460		20.519	2.324	65,22
<i>C.V.</i>	<i>278.371</i>	<i>176.747</i>	<i>126.829</i>		<i>43.545</i>	<i>6.373</i>	<i>63,49</i>

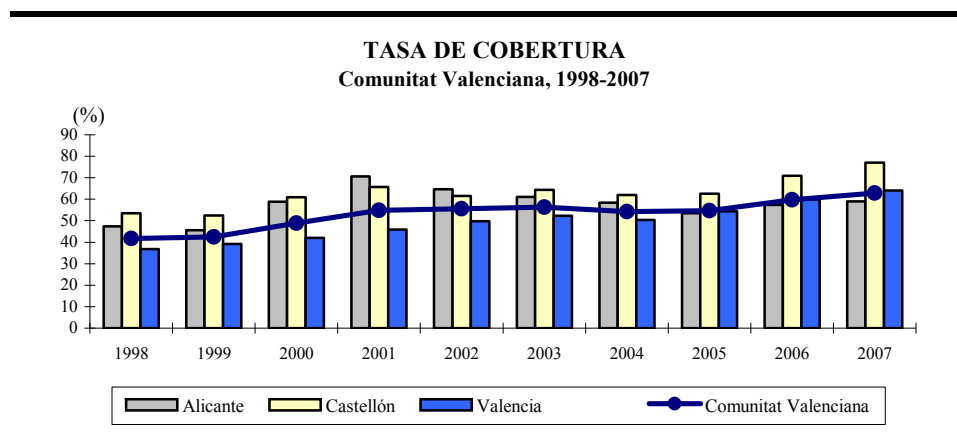
(1) Paro registrado con criterios SISPE.

(2) Porcentaje de beneficiarios estadísticas de prestaciones (incluido desempleo parcial y subsidio de eventuales agrarios) sobre total paro registrado en el INEM.

Fuente: Datos estadísticos INEM. Elaboración propia.

El Gráfico III.6.4 muestra la evolución de la tasa de cobertura en cada una de las tres provincias de la Comunitat Valenciana para los últimos diez años.

Gráfico III.6.4



Fuente: Datos estadísticos INEM. Elaboración propia.

### 6.3. LOS SERVICIOS SOCIALES

El último apartado del capítulo correspondiente a protección social se dedica al estudio de las actuaciones llevadas a cabo por la Generalitat durante el ejercicio 2008 en materia de servicios sociales. En tal sentido, se recoge la información facilitada por las diferentes Direcciones Generales de las Consellerias de Benestar Social, Sanitat i Immigració; en concreto, la Dirección General de Acción Social y Mayores, la Dirección General de la Mujer, la Dirección General de Drogodependencias, la Dirección General de Inmigración, la Dirección General de de la Familia, y la Dirección General de Discapacitados. Asimismo, se incluyen las actividades realizadas por la Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunitat Valenciana (FUNDAR) durante este último ejercicio.

Las actuaciones llevadas a cabo por la **Dirección General de Acción Social y Mayores** en materia de actuaciones a minorías étnicas, lucha contra la exclusión social y la pobreza, y actuaciones contra la delincuencia y la población reclusa han sido las siguientes:

Las actuaciones en *Atención a Minorías Étnicas* vienen determinadas por el Orden de 14 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Benestar Social, por la que se regulan y convocan ayudas en materia de servicios sociales para el

ejercicio 2008. La convocatoria va dirigida a las entidades privadas sin fin de lucro (Asociaciones y Federaciones) del sector de Minorías Étnicas, para la realización de programas especializados.

Los programas a desarrollar van dirigidos a toda la población del sector, siendo 25 el número de beneficiarios para este ejercicio. El importe de las ayudas concedidas ha sido de 311 miles de euros.

Dentro de la misma Orden de Ayudas se contemplan también actuaciones a realizar por las Corporaciones Locales para la integración social del pueblo gitano. En 2008 se destinaron 568,7 miles de euros a esta finalidad. Asimismo, se han concedido 7 resoluciones nominativas (resoluciones concedidas a entidades específicas) por un importe total de 639,6 miles de euros.

En total, se han concedido 32 ayudas, con una subvención de 1.519,3 miles de euros (Cuadro III.6.57).

Las actuaciones en concepto de *Lucha contra la Exclusión Social y la Pobreza* vienen determinadas por la Orden de 14 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Benestar Social, por la que se regulan y convocan ayudas en materia de servicios sociales para el ejercicio 2008. La convocatoria va dirigida a las entidades privadas sin fin de lucro (Asociaciones y Federaciones) del sector de pobreza y exclusión social, para la realización de programas especializados.

El número de solicitudes ha sido de 38, ascendiendo el importe de las ayudas a 1.023,8 miles de euros.

Del mismo modo, se han firmado convenios de colaboración entre la Conselleria de Benestar Social y asociaciones privadas sin ánimo de lucro y las Diputaciones Provinciales, para la realización de actividades que se recogen en los programas de actuación.

El número total de entidades beneficiarias ha sido de 5, ascendiendo el importe de las ayudas a 751,8 miles de euros.

Por su parte, el número de resoluciones nominativas adjudicadas (concedidas a entidades específicas) ha sido de 4 por un importe total de 378,4 miles de euros.

El importe total de las actuaciones en concepto de lucha contra la exclusión social y la pobreza ha sido de 2,15 millones de euros (Cuadro III.6.57).

Además de estas actuaciones, se recogen los datos facilitados por Cáritas sobre número de personas pobres atendidas en las distintas Diócesis de nuestra Comunitat. Se trata de personas que se han dirigido a Cáritas en busca de ayuda, constituyendo este grupo una parte del número total de personas que se encuentran incluidas dentro del término pobreza relativa (no solo carencia económica, con menos del 50% de ingresos de la renta mínima, sino también aquellas personas con pobreza de recursos humanos y personales).

En tal sentido, según Cáritas Diocesana de Valencia el número de atenciones en 2008 (personas que se han dirigido a esta organización en busca de ayuda, al carecer de recursos económicos) en la provincia de Valencia ha sido de 42.257, 4.640 más que en 2007. De éstas, 10.134 han sido atendidas en la Sede Diocesana y 32.123 en las distintas Cáritas Parroquiales. Del total de las personas atendidas, aproximadamente un 70% han sido personas extranjeras. Por sexo, predomina el número de atenciones a mujeres, representando el 71% del total. Según Cáritas Diocesana Segorbe-Castellón, el número de personas atendidas ha sido de 13.874, de las cuales 7.388 son mujeres y 5.159 hombres. No consta el género en 1.323 personas. Del total de personas atendidas, el 62,5% son personas inmigrantes; esto es, 8.678 son inmigrantes y 5.196 son nacionales. Por lo que respecta a Cáritas Diocesana Orihuela-Alicante el número de personas atendidas durante el año 2008 ha sido de 16.960 personas, de las cuales 12.005 son mujeres 4.955 son hombres. El número de beneficiarios de atención primaria ha sido de 11.276 personas atendidas, de las cuales 7.894 eran inmigrantes. Por otra parte, el número de beneficiarios (nacionales y en mayor parte inmigrantes) de programas de acción social ha sido de 5.684, la mayor parte de ellos mujeres (5.033). Como se ha constatado para las anteriores Diócesis el mayor número de atenciones prestadas ha sido al colectivo de inmigrantes. Por sexo, también han sido las mujeres en donde se han constatado más ayudas.

La prelación de problemas más detectados en las distintas Diócesis ha sido la siguiente:

- Inmigrantes indocumentados que buscan trabajo.
- Familias españolas con dificultades económicas.
- Inmigrantes en situación legal que buscan trabajo.
- Mujeres solas con cargas familiares.
- Problemas de vivienda.
- Españoles sin trabajo.
- Personas transeúntes que van de paso (temporeros, no vagabundos).



## NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

En último lugar, las *Actuaciones en relación con la Delincuencia y Población Reclusa* vienen determinadas por la Orden de 14 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Benestar Social, por la que se regulan y convocan ayudas en materia de servicios sociales para el ejercicio 2008.

La convocatoria va dirigida a las entidades privadas sin fin de lucro (Asociaciones y Federaciones) del sector de reclusos y reclusas y ex reclusos y ex reclusas, para la realización de programas especializados.

Han sido 6 las ayudas concedidas, siendo el importe de las mismas de 67.588 euros. A destacar también la adjudicación de una resolución nominativa por valor de 102.000 euros.

El Cuadro III.6.57 engloba las subvenciones de las distintas actuaciones de la Dirección General de Acción Social y Mayores para el año 2008.

*Cuadro III.6.57*

### **TOTAL SUBVENCIONES CAPÍTULO IV DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DE ACCIÓN SOCIAL Y MAYORES PARA EL AÑO 2008, C.V.**

	Nº de Ayudas	Total subvencionado
Atención a Minorías étnicas	32	1.519.323
Lucha contra la exclusión social y la pobreza	47	2.154.045
Delincuencia y población reclusa	7	169.588

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Cª de Benestar Social. D.G. de Acción Social y Mayores.

Según la Dirección General de Personas con Discapacidad y Dependencia de la Conselleria de Benestar Social, por lo que respecta a residencias y centros de tercera edad, a 31 de diciembre de 2008, la Comunitat Valenciana disponía de 27.030 plazas en 336 residencias para personas mayores y de 4.422 plazas en 150 Centros de Día. Estas cifras suponen que desde mediados de 2003 se han puesto en funcionamiento 100 nuevas residencias con 10.623 plazas y 83 Centros de Día de personas mayores dependientes, con 2.836 plazas más.

Del total de plazas en residencias para personas mayores, 4.063 corresponden a residencias cuyo titular es la Generalitat, 4.448 son plazas concertadas (sistemas de accesibilidad social y precio plaza/día), y alrededor de 6.500 son plazas acreditadas para la prestación económica vinculada al servicio residencial contemplada en la Ley de Dependencia (son las anteriormente

adheridas al sistema de bono residencia). Sumando las plazas públicas a las que perciben los distintos tipos de financiación pública, cabe destacar para el ejercicio 2008 que en torno al 62% de las plazas existentes han recibido financiación pública.

Por otra parte, la Conselleria de Benestar Social ha consolidado en 2008 los programas puestos en marcha en 2005 dirigidos a los mayores dependientes y a sus cuidadores familiares: Bono Centro de Día, Bono Respiro, "Menjar a casa" y "Major a casa".

El Bono Centro de Día (actualmente integra la prestación económica vinculada al servicio de estancias diurnas) es similar al sistema que se venía aplicando desde 1996 a las residencias, extendido a los Centros de Día. Del mismo se han beneficiado durante 2008, 306 mayores dependientes. El Bono Respiro, dirigido a facilitar apoyo y respiro a los cuidadores familiares, ha alcanzado en 2008 a 431 beneficiarios.

El "Menjar a casa", iniciado en octubre de 2004 con 750 usuarios y 27 municipios, debido a su notable éxito y aceptación por las personas mayores, se extiende ahora a 289 municipios y 4.000 usuarios.

El programa "Major a casa", a través del cual se prestan servicios integrados domiciliarios de limpieza del hogar, comidas y lavado de la ropa de cama y de baño, que comenzó con 180 usuarios en 2006 ha pasado en 2008 a contar con 540 usuarios, distribuidos en 37 municipios.

A continuación, se procede a exponer las actuaciones llevadas a cabo por la **Dirección General de la Mujer y por la Igualdad (DGMI), de la Conselleria de Benestar Social**, durante el año 2008.

La Dirección General de la Mujer y por la Igualdad es el órgano directivo al que corresponde, entre otras funciones, elaborar, promover y ejecutar las medidas para hacer efectivo el principio de igualdad del hombre y la mujer en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural, social y laboral de la Comunidad Valenciana.

Para ello, se han elaborado, impulsado, implementado y evaluado los *Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad Valenciana*, Planes transversales con implicación de todas las Consellerías de la Generalitat Valenciana. En la actualidad se encuentra vigente el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2006-2009.

Con la finalidad de impulsar cuantas medidas sean necesarias para dar respuesta inmediata a las necesidades más acuciantes de las mujeres víctimas de violencia, así como sensibilizar a la sociedad para poder erradicar esta lacra social, se han elaborado e implementado los *Planes de Medidas del Gobierno Valenciano para combatir la Violencia que se ejerce contra las Mujeres*. El Plan vigente en la actualidad es el Plan 2005-2008.

El presupuesto global para el año 2008 ha sido de 13.896.760€, presupuesto que si bien en la realidad se ha incrementado para las actuaciones de la DGMI respecto al año 2007, observa una minoración al pasar a la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas las competencias en materia de violencia y serle transferidos los tres Centros de Mujer 24 horas.

En el año 2008 destacaremos de las distintas actuaciones:

- *Subvenciones a Asociaciones de Mujeres*. Se han subvencionado un total de 240 programas destinados a 196 Asociaciones de Mujeres de la Comunitat Valenciana para la realización de programas y actividades relacionados con los fines de esta Dirección General, con un importe total de 119.325 euros.
- Dentro de los programas dirigidos a la *conciliación de la vida familiar y laboral* a través de la atención a la primera infancia (0-3 años), se han concedido 76 ayudas de *mantenimiento de escuelas infantiles*, de titularidad municipal, por importe de 2.802.550,14 euros y 21 ayudas de *construcción y remodelación de escuelas infantiles*, de titularidad municipal, por importe de 887,62 miles de euros. Incluido en el programa operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para la Comunitat Valenciana 2000-2006, se han suscrito convenios de colaboración entre la Conselleria de Bienestar Social y 5 Entidades Locales, para la financiación de la construcción de 5 escuelas infantiles municipales por un importe de 230.300 euros.
- También, se han concedido ayudas a 141 *Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA)* con el fin de financiar actividades complementarias y extraescolares, realizadas por el alumnado de los Centros Educativos de Educación Infantil y Educación Primaria, por un importe 338.512 euros. El objeto consiste en contribuir a la conciliación de trabajo y familia.
- Igualmente, se han otorgado subvenciones a *programas realizados por Entidades Locales* (de más de 10.000 habitantes). Entre ellos, campañas de concienciación y sensibilización de la sociedad con el fin de lograr la evolución progresiva de conductas sociales discriminatorias. Se han subvencionado a 60 Ayuntamientos y 93 programas, con una ayuda de 77.980 €.

- Mediante la *Orden de ayudas de servicios sociales especializados mujer, para entidades sin ánimo de lucro*, destinadas a la realización de programas y/o actividades relacionados con los fines de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, se ha subvencionado a 29 entidades y 34 programas con una dotación presupuestaria de 280.590 euros.
- Por otra parte, se han concedido 58 ayudas con un total de 333,20 miles de euros, de conformidad con el art. 27 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Desde la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, con el fin de fomentar y potenciar el acceso de las mujeres a las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, se convoca un concurso literario de narrativa para mujeres y un concurso de carteles con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Dona y cuyo cartel ganador se constituye en la imagen de todas las actividades llevadas a cabo en la conmemoración de esa fecha.

Por otro lado, se han firmado Convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- *Instituto de la Mujer* del Ministerio de Igualdad y la Generalitat: 422,4 miles de euros. (241,6 miles de euros correspondientes al Instituto de la Mujer y 180,8 miles de euros correspondientes a la Generalitat). Su objeto consiste en llevar a cabo diversas actuaciones, tales como jornadas, cursos en formación y estancias de tiempo libre.
- Continuación de un *Convenio con 29 Entidades Locales*, para el desarrollo del Servicio Infodona.
- *Convenio Diputación de Valencia*, por un importe de 152,7 miles de euros y cuyo objetivo es el mantenimiento de un centro especializado en la atención de mujeres víctimas de malos tratos.
- *Convenio Universidad de Valencia*, para el desarrollo del Master en Género y Políticas de Igualdad, con una dotación de 16.230 euros.
- *Fundación frente a la discriminación y los malos tratos "Tolerancia Cero"*, por un importe de 237.000. Su objeto es la realización de programas de formación, investigación y sensibilización en materia de Violencia de Género, \**Convenio con "Mensajeros de la Paz"*, para la gestión del Centro de Emergencias de Alicante: 132,6 miles de euros.
- *Convenio con la Universidad de Valencia*, para la evaluación del Plan de Igualdad de Oportunidades y para el Plan para combatir la Violencia. La dotación es de 77,2 miles de euros.

Además de lo anteriormente expuesto, se han llevado a cabo a cabo diversas *jornadas, seminarios, charlas y congresos* durante el año 2008, entre las que se recogen las siguientes:

- Actuaciones de sensibilización y formación en materias que favorezcan la realidad efectiva entre mujeres y hombres, charlas a ayuntamientos, asociaciones, colegios y otros colectivos.
- *Proyecto Relaciona* dirigido a profesores de secundaria, organizado por el Instituto de la Mujer en coordinación con la Dirección General de la Mujer.
- Diversos Cursos y Talleres formativos para el personal técnico de los centros de servicios sociales especializados mujer y de los Centros Mujer 24 Horas:
  - 9 Jornadas Mujer y Ámbito Rural.
  - 3 Jornadas Mujer y Discapacidad.
  - 8 Talleres “Aprendiendo en Igualdad” y elaboración de CD-Rom “Creciendo en Igualdad”, dirigido a profesorado, padres y madres y alumnado de la Comunitat Valenciana.
  - VIII Conferencia de la Asamblea de Regiones de Europa sobre Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
  - 3 Cursos formativos sobre intervención con mujeres inmigrantes.
  - 2 Cursos de autodefensa personal.

Con la finalidad de impulsar la implantación de Planes de Igualdad de Oportunidades en las Empresas de la Comunitat, se ha llevado a cabo una actuación denominada *PLAN DE DINAMIZACIÓN DE EMPRESAS*, consistente en las siguientes actividades:

- 20 jornadas sensibilización a empresas en diferentes localidades de la Comunitat Valenciana.
- 20 jornadas formativas a empresas agrupadas territorialmente y por empresas.
- I Congreso Internacional “EMPRESAS SABIAS”.
- Creación del distintivo “Fent Empresa. Iguals en Oportunitats” para las empresas que tengan visado el Plan de Igualdad.

Asimismo, se ha colaborado y participado en:

- Mesa Redonda del Día del Emprendedor (IMPIVA)
- Jornada de Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad
- Jornada en la Cámara de Comercio: “Programas de Apoyo a la Mujer en la Comunitat Valenciana”

- Feria de la Salud en Moncada
- Día de la Pilota Valenciana
- Feria de la Franquicia
- Cursos I+D. Cursos de formación sobre el séptimo Programa Marco: visión general de elaboración de Propuestas

Los Centros de Atención para Mujeres *INFODONA* durante el año 2008 han realizado 22.898 atenciones, dirigidas especialmente a información sobre los derechos de las mujeres, recursos y servicios públicos de la Comunidad, relativos entre otros a empleo, sanidad, educación, formación sobre creación de empresas, búsqueda de empleo, asesoramiento. El coste total de mantenimiento ha ascendido a 1.250.510 euros. Además, el *Servicio Telefónico de Atención Jurídica a la Mujer* atendió durante este año un total de 5.946 llamadas, con un presupuesto de 88.776 euros.

Por lo que respecta al Visado Planes De Igualdad Empresas Comunidad Valenciana, de acuerdo con el Decreto 133/2007, de 27 de julio del Consell, sobre condiciones y requisitos para el visado de estos Planes (DOCV 5567 de 31/07/2007), se ha publicado una Guía para la elaboración y el visado de Planes de Igualdad en las Empresas de la Comunitat Valenciana. Se han presentado 34 Planes para su visado, correspondiendo la mayoría de ellos a Valencia con 32 y uno para cada una de las otras dos provincias de nuestra Comunidad.

Por otra parte, la Dirección General de la Mujer dispone de 19 *Centros propios o concertados de Servicios Sociales Especializados Mujer* (Casas de Acogida y Viviendas Tuteladas), con 266 plazas. Tres de estos centros han sido transferidos a la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas. El presupuesto de su gestión asciende a 4.101,70 miles de euros.

Finalmente, y al igual que se ha venido haciendo años anteriores, se han desarrollado una serie de *Programas de estancias de tiempo libre* para mujeres solas con hijas e hijos menores a su cargo exclusivamente, con el fin de potenciar las relaciones de afectividad entre las mujeres y sus hijas e hijos así como posibilitar la interrelación y el conocimiento entre mujeres en situación similar. En el año 2008, se han beneficiado de estas vacaciones un total de 238 participantes, de los cuales 92 son mujeres y 146 menores, con un coste enmarcado en el Convenio con el Instituto de la Mujer.

Los Cuadros III.6.58 y III.6.59 recogen las actuaciones llevadas a cabo por la **Dirección General de Drogodependencias** de la Conselleria de Sanitat, para el año 2008 en materia de tratamiento, prevención y rehabilitación del alcoholismo y la drogadicción.

Los datos correspondientes al *Área de Intervención Asistencial* recogen los recursos normalizados, los programas de reducción de daño y datos sobre asistencia a problemas de alcoholismo, detallándose el tipo de recurso, número de centros o recursos, número de dispositivos y número de usuarios y usuarias.

En los datos correspondientes al Área de Incorporación Social figuran los Centros de Día para la Incorporación Social y los Programas de Apoyo Residencial (vivienda). Así pues, el número de Centros de Día ha sido de 22, mismo dato que en 2007. El número de usuarios y usuarias se ha situado en 1.503 frente a 1.457 del año anterior. Por su parte, el número de plazas con que se cuenta para el ejercicio 2008 es de 1.120, mismo número que en los dos años anteriores. En cuanto a los Programas de Apoyo Residencial, el número de recursos ha sido de 18, sin apreciar diferencia respecto al año anterior. El número de plazas ha sido de 95, frente a las 97 del 2007. El número de usuarios y usuarias se ha incrementado a 208 frente a los 198 del ejercicio anterior.

## MEMORIA 2008

## Cuadro III.6.58

**ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL. COMUNITAT VALENCIANA, 2008****Recursos "Normalizados"**

TIPO DE RECURSO	Nº CENTROS O RECURSOS	Nº DE PLAZAS	Nº DE USUARIOS
Centros ambulatorios de asistencia sanitaria	37 Unidades de Conductas Adictivas	-	13.678 (totales)
Unidades Hospitalarias de desintoxicación	5	40	804 (totales) 398 (excepto alcohol)
Centro de Emergencia	5	-	1.027
Comunidades Terapéuticas:			
- Públicas	9	155	420
- Privadas	-	-	-
Unidad Patología Dual	1	4	39
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	51	-	6.443

**Programas de reducción de daño**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Nº DE USUARIOS
Programas de intercambio de jeringuillas e información con Unidad Móvil	108.618 (entregadas) 86.489 (recogidas)
Entrega de papel de aluminio	26.549
Entrega tubos de inhalación	24.845
Entrega de preservativos	75.983

**Asistencia a problemas de Alcoholismo**

TIPO DE RECURSO	Nº DE DISPOSITIVOS	Nº DE USUARIOS
Centros ambulatorios de asistencia	5 Unidades Alcoholología 32 Unid. de Conductas Adictivas 15 Asoc. de asistencia integradas en la Fed. de Alcohólicos Rehabilitados de la C.V. (FARCV)	4.356
Unidades Hospitalarias	5 Unid. de Desintoxicación Hospitalaria	406
Unidad Patología Dual	1 unidad	11

Fuente: Conselleria de Sanitat. Dirección General de Drogodependencias.



NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

*Cuadro III.6.59*

**ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL. COMUNITAT VALENCIANA, 2008**

***Centros de Día para la incorporación social***

TIPO DE CENTRO	Nº CENTROS	Nº DE PLAZAS	Nº DE USUARIOS
Centros de Día	22	1.120	1.503

***Programas de Apoyo Residencial (vivienda)***

TIPO DE RECURSO	Nº DE RECURSOS	Nº DE PLAZAS	Nº DE USUARIOS
Viviendas tuteladas	18	95	208

Fuente: Conselleria de Sanitat. Dirección General de Drogodependencias.

A continuación, se presentan las actuaciones realizadas por la **Dirección General de la Familia, Área de Familia e Infancia** durante el año 2008.

En el *Área de Familia*, las principales actuaciones han sido las siguientes:

Por lo que respecta al Plan de Medidas de Inserción Social “Programas y Prestaciones Económicas Regladas (PER)”, el número de familias beneficiarias ha sido de 3.180 personas, con unas prestaciones por valor de 1,78 millones de euros.

En el programa correspondiente a “Renta Garantizada de Ciudadanía”, la inversión concedida ha sido de 631,6 miles de euros, viéndose beneficiadas un total de 3.429 familias.

En cuanto a los programas de orientación y mediación familiar, el número de usuarios o familias beneficiarias para el año 2008 ha sido de 1.068, concediéndose ayudas por un importe de 354,5 miles de euros.

En cuanto a los Servicios Especializados de Atención a la Familia (SEAFIS), el número de usuarios (familias) durante el año 2008 ha sido de 23.067, con una inversión de 2,87 millones de euros.

En relación a los “Puntos de Encuentro”, el importe de la inversión para este ejercicio ha ascendido a 335,2 miles de euros. El número de usuarios ha sido de 185.

En el *Área de Infancia* y por lo que respecta a Acogimiento Residencial, el número total de plazas ha sido de 2.223, de las cuales 105 se encuentran en centros de acogida infantil, 978 en centros residenciales, 975 en centros de día y 165 en centros de recepción. El número total de centros en acogimiento residencial ha sido de 147, tal y como puede apreciarse en el Cuadro III.6.60. La financiación con que se ha contado para este ejercicio ha sido de 30,8 millones de euros, no incluyéndose los gastos del personal propio ni los gastos de mantenimiento de los centros de titularidad pública con gestión directa o indirecta.

Cuadro III.6.60

**ACOGIMIENTO RESIDENCIAL. N° DE PLAZAS Y CENTROS. ÁREA DE INFANCIA  
COMUNITAT VALENCIANA, 2008**

	Centros de acogida infantil	Centros Residenciales	Centros de Día	Centros de Recepción	Totales
PLAZAS	105	978	975	165	2.223
CENTROS	7	76	57	7	147

Fuente: Conselleria de Benestar Social. Dirección General de Familia.

Asimismo, en el Área de Infancia y por lo que respecta al Acogimiento Familiar, el número de acogimientos en familias extensas ha sido de 3.647, computándose un total de 728 acogimientos en familias educadoras. El importe de las inversiones para cada uno de estos acogimientos ha sido de 3,00 y 1,77 millones de euros, respectivamente.

Cuadro III.6.61

**ACOGIMIENTO FAMILIAR. ÁREA DE INFANCIA. COMUNITAT VALENCIANA, 2008**

	Acogimiento en familias extensas	Acogimiento en familias educadoras	Acogimientos urgencia-diagnóstico	Totales
N° ACOGIMIENTOS	3.647	728		4.375
FINANCIACIÓN	3.004.378 €	1.767.946 €	-	4.772.323 €

Fuente: Conselleria de Benestar Social. Dirección General de Familia.

## NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Por último, por lo que respecta al *Servicio de Adopción*, durante el año 2008 se presentaron 1.206 solicitudes, de las cuales 638 correspondieron a solicitudes internacionales y 568 a nacionales. El número de adopciones constituidas durante el año 2008 ha sido de 293, de las cuales 206 fueron internacionales y las 87 restantes adopciones nacionales.

Cuadro III.6.62

### ADOPCIONES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2008

	Nacionales	Internacionales	Totales
SOLICITUDES DE ADOPCIÓN	568	638	1.206
ADOPCIONES CONSTITUIDAS	87	206	293

Fuente: Conselleria de Benestar Social. Dirección General de Familia.

Un total de 182 familias se han beneficiado del Servicio de Apoyo Post-adoptivo, el cual ha contado para el año 2008 con una inversión de 127,1 miles de euros.

A continuación, figuran las distintas Órdenes aprobadas en materia de atención a la familia, menor y adopciones para el ejercicio 2008.

- Orden de 3 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Benestar Social, por la que se regulan y convocan ayudas dirigidas a programas y servicios especializados de intervención y atención a familias, menores y adopción, para el ejercicio correspondiente al año 2008 (DOCV núm. 5.658, de 12 de diciembre de 2007).
- Orden de 28 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Benestar Social, por la que se regulan y convocan ayudas dirigidas al sostenimiento de centros de atención especializada a menores, para el año 2008 (DOCV núm. 5.677, de 10 de enero de 2008).
- Orden de 12 de febrero de 2008, de la Conselleria de Benestar Social, por la que se regulan y convocan prestaciones económicas individualizadas por acogimiento familiar de menores, para el año 2008 (DOCV núm. 5.705, de 18 de febrero de 2008).

- Orden de 31 de julio de 2008, de la Conselleria de Benestar Social, por la que se regulan las bases de convocatoria de la prestación Renta Garantizada de Ciudadanía (DOCV núm. 5.823, de 7 de agosto de 2008).

A continuación, figuran las actuaciones de **la Dirección General de Integración Social de los Discapacitados**.

La Dirección General de Integración Social de Discapacitados viene desarrollando sus actuaciones en torno a tres Planes: Plan de Recursos de Atención a Discapacitados en la Comunitat Valenciana, Plan de Recursos de Atención a Enfermos Mentales en la Comunitat Valenciana y Plan de Accesibilidad al Medio Físico en la Comunitat Valenciana. La inversión total para el año 2008 ha ascendido a 122,63 millones de euros, de los cuales 99,40 millones de euros corresponden al sector de los discapacitados, 21,99 millones de euros a enfermos mentales y 1,24 millones de euros a programas e inversiones en accesibilidad.

Por lo que respecta al *Plan de Recursos de Atención a Discapacitados*, las actuaciones han consistido en el mantenimiento de los centros de atención (centros ocupacionales, centros de día, residencias, centros de estimulación precoz y viviendas tuteladas). El importe en el mantenimiento de los centros para este ejercicio ha sido de 87,95 millones de euros. Con respecto a las inversiones realizadas en estos centros, para el año 2008 la suma ha ascendido a 3,80 millones de euros. En tercer lugar, se presenta los importes correspondientes al mantenimiento de programas para personas con discapacidad, cuya cuantía ha ascendido a 3,76 millones de euros. Por último, se recogen las ayudas individuales a personas con discapacidad, cuyo importe se ha situado en los 3,64 millones de euros, a las que hay que añadir las ayudas individuales al desarrollo personal por valor de 255,60 miles de euros.

Dentro del *Plan de Recursos de Atención a Enfermos Mentales*, la partida presupuestaria destinada al mantenimiento de centros ha sido de 14,60 millones de euros. La inversión realizada en estos centros para este ejercicio ha sido de 229,78 miles de euros. Por su parte, el importe de las inversiones en el mantenimiento de programas para enfermos mentales crónicos ha sido de 410,27 miles de euros. En último lugar, se recogen las prestaciones económicas individuales para enfermos mentales crónicos, cuyo importe ha sido de 6,75 millones de euros.

El *Plan de Accesibilidad al Medio Físico* ha contado con una inversión de 1,24 millones de euros, de los cuales 861,39 miles de euros corresponden a inversiones de accesibilidad y 381,93 a cuatro programas de accesibilidad. El

Programa “Premios Escolares” ha contado con una dotación presupuestaria de 47.197 euros. El Programa “Premios Proyectos Fin de Carrera” ha contado con una dotación de 38.602 euros. La dotación para el Programa “Actividades de Formación” ha sido de 30.544 euros. El Programa “Deporte Adaptado” ha contado con un presupuesto de 100.000 euros.

El Cuadro III.6.63 recoge las inversiones de la Dirección General de Integración Social de Discapacitados para el año 2008. En términos globales el importe de estas inversiones con respecto al año anterior se ha incrementado un 8,7%, al pasar de los 112.801 miles de euros en el año 2007 a los 122.629 miles para el ejercicio 2008. Las inversiones en el sector de los discapacitados se han incrementado un 6,9%, pasando de los 92.973 miles de euros a los 99.400 miles de euros en el año 2008. Por su parte las inversiones en enfermos mentales se han incrementado un 18%, pasando de los 18.631 miles de euros en 2007 a los 21.985 miles de euros para este ejercicio. Por último, en materia de accesibilidad se ha producido un incremento de las inversiones en un 3,8% (inversiones más programas de accesibilidad) al pasar de 1.197 miles de euros en 2007 a los 1.243 miles de euros para el ejercicio 2008.

El Cuadro III.6.64 recoge las distintas actuaciones llevadas a cabo por la **Dirección General d’Inmigració** para este ejercicio, en el marco del Protocolo por el que se prorroga para el año 2008, el convenio de colaboración suscrito el 6 de octubre de 2005 entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Generalitat, para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como el refuerzo educativo. El importe total de las mismas ha ascendido a 13,02 millones de euros.

Además, las actuaciones de la Dirección General d’Inmigració se han plasmado en la realización de distintos programas y actividades así como la firma de distintos convenios de colaboración entre la Conselleria d’Inmigració y distintas entidades.

1. Financiación de los gastos corrientes y de inversión para el funcionamiento de las entidades respecto a los programas de actuación en materias de integración de la población inmigrante. El presupuesto total ha sido de 1,60 millones de euros. El número de entidades beneficiarias para este ejercicio ha sido de 20.
2. Orden de convocatoria de subvenciones a Entidades sin ánimo de lucro para la concesión de ayudas destinadas a financiar programas dirigidos a la integración social de los inmigrantes. El presupuesto ha ascendido a 667,7 miles de euros, concediéndose 108 ayudas y beneficiándose un total de 65 entidades.

3. Convenio de colaboración entre la Conselleria de Benestar Social, a través de la Dirección General d'Inmigració (DGI), y un total de 21 Entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo, de acuerdo con el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Generalitat para el año 2008. El presupuesto total ha sido de 13,02 millones de euros (Véase Cuadro III.6.64).
4. Convenio entre la Conselleria de Benestar Social, a través de la DGI, y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, para financiar tanto los gastos de funcionamiento de los servicios de apoyo al inmigrante, como los gastos de inversión nueva y de reposición asociada al funcionamiento de los servicios de apoyo al inmigrante. El importe ha ascendido a 325,7 miles de euros.
5. Puesta en marcha, funcionamiento y mantenimiento de una Agencia de Mediación para la Integración y Convivencia Social (AMICS). El presupuesto con que se ha contado ha sido de 648,4 miles de euros.
6. Resoluciones para la financiación de actividades formativas en las universidades valencianas para la integración de la población inmigrante, con un importe de 51.340 euros.
7. Convocatoria del III Premio periodístico "Convivir", con un presupuesto de 12.500 euros y del III Premio "Buenas Prácticas para la integración (BUPI)", con 21,0 miles de euros de presupuesto.
8. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria d'Inmigració, y las Organizaciones Sindicales UGT-PV y CCOO-PV, para la realización de programas en el ámbito de la inmigración, dentro del Plan Valenciano para el Crecimiento y el Empleo (PAVACE). El importe para inmigración ha sido de 293.890 euros de los cuales 143.030 corresponden al Convenio con UGT-PV y 150.860 euros al Convenio con la Confederación Sindical CCOO-PV. La actuación para el ejercicio 2008 se ha financiado a través de la Subsecretaría d'Inmigració.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.6.63

**RESUMEN DE INVERSIONES, 2008**

(En euros)	Mantenimiento de Centros	Inversiones en Centros	Mantenim. de Programas	Ayudas Individuales		Total			
				Importe	Importe		Importe	Atención	Desarrollo
								Institucionalizada	Personal
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe			
<b>Sector Discapacitados</b>									
Alicante	17.767.090,89	285.443,37	320.115,2			18.372.649,44			
Castellón	7.342.274,03	283.322,91	129.646,0			7.755.242,94			
Valencia	29.546.409,25	508.381,21	952.305,2			31.007.095,68			
Centros Propios* CV	12.571.300,15	2.089.532,81				14.660.832,96			
IVADIS	17.443.530,00	629.930,00				18.073.460,00			
Ámbito Comunitario			306.700,0	3.643.210,20	255.595,6	4.205.505,75			
Conv. FESORD			367.670,0			367.670,00			
IVADIS Campamentos			1.107.080,0			1.107.080,00			
Programa Hospi-Sport			30.000,0			30.000,00			
Programa Respiro-Fam.			89.823,4			89.823,43			
Convenio Educación Sexual			71.400,0			71.400,00			
Convenio HELIX Ayuda Famil.			97.460,0			97.460,00			
Convenio CERMI			32.130,0			32.130,00			
Convenio ENIL			132.920,0			132.920,00			
Convenio ASOCIDE			42.000,0			42.000,00			
Convenio AFENMVA-PROG. TERAPIA OC.			76.560,0			76.560,00			
Convenio ocio y tiempo libre-PEAPS CV			0,0			0,00			
Viviendas Tuteladas C.V.	3.277.980,51					3.277.980,51			
<b>Total</b>	<b>87.948.584,83</b>	<b>3.796.610,30</b>	<b>3.755.809,8</b>	<b>3.643.210,20</b>	<b>255.595,55</b>	<b>99.399.810,71</b>			
<b>Sector Enfermos Mentales</b>									
Alicante	1.410.657,66	11.418,39	90.813,0			1.512.889,05			
Castellón	903.247,54		41.374,0			944.621,54			
Valencia	3.025.729,20	11.286,83	252.578,2			3.289.594,21			
Ámbito Comunitario			25.500,0	6.746.317,29		6.771.817,29			
Centros Propios* CV	7.606.937,16	207.073,48				7.814.010,64			
Viviendas Tuteladas C.V.	1.652.503,75					1.652.503,75			
<b>Total</b>	<b>14.599.075,31</b>	<b>229.778,70</b>	<b>410.265,18</b>	<b>6.746.317,29</b>		<b>21.985.436,48</b>			
<b>Inversiones Accesibilidad</b>									
Alicante						193.124,88			
Castellón						162.265,69			
Valencia						505.995,25			
<b>Total</b>						<b>861.385,82</b>			
<b>Programas Accesibilidad</b>									
Premios Escolares						47.197			
Premios Proyecto Fin de Carrera						38.602			
Actividades de Formación						30.544			
Deporte adaptado						98.582			
Eliminación barreras viviendas						67.000			
Transporte adaptado						100.000			
<b>Total</b>						<b>381.926</b>			
<b>Total Accesibilidad</b>						<b>1.243.312</b>			
<b>Resumen Global por Sectores</b>									
Discapacitados						99.399.810,71			
Enfermos Mentales						21.985.436,48			
Accesibilidad						1.243.311,59			
<b>Total</b>						<b>122.628.558,78</b>			

\* Centros propios gestión propia + Centros propios gestión integral

Fuente: Conselleria de Benestar Social. Dirección General de Integración Social de Discapacitados.

## MEMORIA 2008

## Cuadro III.6.64

**SUBVENCIONES PARA EL APOYO A LA ACOGIDA Y LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES Y REFUERZO EDUCATIVO, 31 de diciembre 2008**

Entidad	Actuación	Importe
Acción contra el paro	Formación mujeres inmigrantes riesgo exclusión social	61.455,64
La Unión COAG	Alojamiento trabajadores inmigrantes	227.983,00
	Ayuda condiciones sociales y laborales	30.929,00
	Acciones de sensibilización con inmigración	11.310,00
FESORD	Servicio de mediación personas sordas inmigrantes de la CV	17.881,43
Cruz Roja Española	22 plazas acogimiento inmigrantes	260.000,00
	Retorno voluntario inmigrantes	122.009,44
Asociación Valenciana de la Caridad	Escuela Infantil y Programa Escuela-Familia	195.000,00
	10 plazas acogimiento inmigrantes	110.000,00
HO.SO.JU	6 plazas acogimiento inmigrantes	66.000,00
ACCEM	6 plazas acogimiento inmigrantes	66.000,00
San Juan de Dios Servicios Sociales	10 plazas acogimiento inmigrantes	110.000,00
CEPAIM	6 plazas acogimiento inmigrantes	66.000,00
	Programa de español para extranjeros	14.000,00
Comunidad islámica de Alicante	Enseñanza español para extranjeros y árabe para españoles	15.000,00
Fundación EIFOR	Prácticas No Laborables en Empresas	21.000,00
	Ayudas cursos Formación Profesional	950.000,00
FUNDAR	Campaña de Educación de Valores	950.000,00
TYRIUS	Curso de español para inmigrantes	30.000,00
PROYECTO VIVIR	Actividades de formación mujeres inmigrantes	67.800,00
	Acogida e integración social	37.015,12
CARITAS	Formación del voluntariado para trabajar con inmigrantes	4.836,55
	Integración de la mujer	8.338,28
	Fomento de la participación	3.228,05
Federación Consejo Islámico	Inserción de la mujer musulmana en la CV	20.000,00
La Casa Grande	Orientación y apoyo a las familias	18.980,00
	Campaña de sensibilización, tolerancia y respeto	15.810,00
CIERVAL	Programa prevención de riesgos laborales para inmigrantes	27.280,00
	Guía de autoempleo 2007	38.000,00
Consejo Cámaras de Comercio	Formación Profesional en sectores con alta demanda de empleo	62.500,00
	Programa fomento autoempleo	20.000,00
	Formadores para la integración del inmigrante	2.000,00
AVA-ASAJA	Oferta alojamiento trabajadores inmigrantes	171.101,20
	Ayuda mejora condiciones sociales y laborales de los inmigrantes	71.907,09
FVMP		9.125.691,20
<b>TOTAL</b>		<b>13.019.056,00</b>

Fuente: Dirección General d'Inmigració. Conselleria d'Inmigració i Ciutadania.



A continuación, se recogen las actividades desarrolladas por **la Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunitat Valenciana** para el ejercicio 2008.

Fundar, la Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunitat Valenciana, es una organización sin ánimo de lucro, creada en 2001 y patrocinada por la Conselleria d'Inmigració i Ciutadania, y Bancaja. Su objetivo es *impulsar, promocionar y favorecer el voluntariado*, así como la solidaridad con las personas necesitadas, la asistencia y los servicios sociales en el ámbito autonómico. Actualmente, Fundar ofrece sus servicios a más de 1.700 ONGs de la región, a través de sus 39 Centros del Voluntariado; espacios donde se atiende, se informa, se ayuda y se forma a voluntarios, ONGs y personas que quieren hacer voluntariado.

Actualmente, Fundar es miembro del Centro Europeo del Voluntariado y de la Asociación Española de Fundaciones; tiene estatus consultivo en el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas y es una entidad adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Por lo que se refiere a los contenidos de los principales proyectos desarrollados en 2008, cabe destacar:

- *Primer Congreso Internacional del Voluntariado Corporativo*. Reunió en Valencia a representantes de más de 300 empresas y ONGs de 15 países. Tras dos días de encuentros, talleres y conferencias, se creó un decálogo de buenas prácticas de esta filosofía empresarial y el germen de la futura Red Internacional del Voluntariado Corporativo.
- *Creación de la Red de Centros Educativos Solidarios*. Una iniciativa pionera en España que ha nacido tras el éxito de la iniciativa "Solidaridad en el Aula" en la que han participado más de 20.000 alumnos de secundaria. Un total de 36 centros educativos forman parte de esta red, en la que cada colegio o instituto se compromete a educar a sus alumnos en valores como la integración, la solidaridad o los derechos humanos, todo ello a través de un catálogo de actividades comunes, proporcionado y financiado por Fundar.
- *Proyecto Internacional Engage*. Este proyecto europeo, presente en once capitales mundiales, consiste en el fomento del voluntariado corporativo, y en España, se desarrolla por primera vez en la Comunitat Valenciana, de la mano de Fundar. Los trabajadores de 15 empresas participan en un proyecto de apoyo a 2.000 estudiantes de secundaria que presentan características especiales.
- *Ayudas económicas* concedidas a 124 proyectos de ONGs de la Comunitat Valenciana, contándose con el mayor presupuesto de su

historia. El montante económico durante 2008 para estas subvenciones superó los 342.000 euros.

- *Plan de Formación del Voluntariado.* Se han impartido más de 200 cursos de formación básica, específica, continua bonificada y especializada (promoción del voluntariado entre estudiantes). Durante 2008 se incluyeron novedades como el e-learning, los cursos a distancia y on line, y el diagnóstico de las necesidades formativas de las ONG de la Comunitat Valenciana, en el que participaron 218 entidades no lucrativas.
- *Premios Valencianos a la Solidaridad y el Voluntariado.* Un total de cinco entidades han sido premiadas por la Conselleria d'Inmigració i Ciutadania, en el marco de estos galardones organizados por Fundar, en los ámbitos de voluntariado medioambiental, cultural, de acción social, comunitario y de cooperación internacional.
- *Programa 'Queremos Sumar':* Fundar ha recaudado 30.000 euros de distintas empresas privadas para financiar proyectos de modestas ONGs en la Comunitat.
- *Campaña Une tu mano a nuestra mano que* ha sensibilizado a 250.000 personas de la Comunitat Valenciana por medio de folletos, carteles y una serie de cuñas publicitarias en tres radios de la Comunitat Valenciana de las 23 ONGs participantes.
- *Portal de Internet:* [www.fundar.es](http://www.fundar.es) recibió durante 2008, un total de 110.071 visitas de ONGs registradas como usuarias y personas interesadas en la solidaridad y el voluntariado.
- *Soy Voluntari@:* Fundar ha repartido más de 4.000 tarjetas Soy Voluntari@ a los voluntarios de más de 100 ONGs. La tarjeta es un distintivo simbólico que reconoce la labor altruista de este colectivo.